

## ÍNDICE GENERAL



Prólogo	LXIII
Palabras preliminares	LXV
Capítulo I <b>INTRODUCCIÓN AL DERECHO DE LA NAVEGACIÓN</b>	
I. Denominación	1
II. Concepto de derecho de la navegación	2
III. Instituciones típicas y particularistas	5
1. Típicas	5
2. Particularistas	6
IV. Objeto-fin	7
V. Contenido	9
VI. Navegación en sentido técnico, económico y jurídico	13
VII. Navegación regida por la Ley de la Navegación	13
VIII. El derecho de la navegación y el derecho aeronáutico	14
IX. El derecho de la navegación y otras disciplinas jurídicas	17
Capítulo II <b>HISTORIA</b>	
I. Introducción	19
II. Edad Antigua	19
III. Edad Media	21
IV. Edad Moderna	25
V. Edad Contemporánea	26
1. La codificación	26
2. El derecho marítimo en España y sus colonias	28
3. El Código de Comercio argentino	29
4. Evolución posterior	30
5. Ley de la Navegación y otras normas	31
Capítulo III <b>FUENTES</b>	
I. Introducción	37
II. Constitución Nacional	38
III. Los tratados	38
1. Tratados exclusivos o únicos	40
2. Tratados "que comparten"	40
IV. La ley	40
V. La costumbre	42
VI. Jurisprudencia	44
VII. Doctrina	45
Capítulo IV <b>CARACTERES</b>	
I. Introducción	51
II. Reglamentarismo	51
III. Integralidad	52
1. Normas internas de derecho privado	53
2. Normas internacionales de derecho privado	53
3. Normas internas de derecho público	53
4. Normas internacionales de derecho público	54

IV. Internacionalismo	54
V. Dinamismo	55
1. Evolución técnica en la navegación	55
2. Nuevas tendencias	56
VI. Politicidad	58
VII. Autonomía	61
1. Particularismo y autonomía científica	61
1.1. Consagración legislativa de la autonomía científica	65
1.2. Casos de aplicación analógica	73
2. Autonomía jurisdiccional	76
3. Autonomía legislativa	77
4. Autonomía didáctica	79

#### Capítulo V

#### **INTERNACIONALISMO Y MÉTODOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS DE LEYES**

I. Introducción	83
II. Método indirecto	83
III. Método directo	86
IV. Unificación	86
1. Unificación pública	86
2. Organismos internacionales	87
2.1. Comité Marítimo Internacional (CMI)	88
2.2. OMI	89
2.2.1. Seguridad marítima	89
2.2.2. Contaminación marina	90
2.2.3. Responsabilidad	90
2.2.4. Otros convenios	90
2.3. Uncitral	91
2.4. Unctad	91
2.5. International Law Association (ILA)	91
2.6. The Baltic and International Maritime Council (Bimco)	92
2.7. Instituto Iberoamericano de Derecho Marítimo (IIDM)	92
2.8. Asociación Argentina de Derecho Marítimo	93
2.9. Instituto de Estudios Marítimos	95
3. Unificación privada	95
4. Uniformidad	96

#### Capítulo VI **BUQUE**

I. Introducción	99
II. Concepto de buque	99
III. Artefacto naval	102
IV. Extensión del buque	104
V. Naturaleza jurídica del buque	104
VI. Clasificación jurídica de buque	108
1. Buques públicos y privados	108
1.1. Buques privados del Estado	108
1.2. Consecuencias jurídicas	109
1.3. Convención internacional para la unificación de ciertas normas sobre inmunidad de los buques de Estado, Bruselas, 1926	110
a) Buques sin inmunidad	110
b) Guerra	110
c) Buques con inmunidad	110
d) Excepciones a la inmunidad	110
e) Defensas oponibles por el Estado	111
f) Prueba en caso de duda	111

g) Protocolo adicional de Bruselas, 1934	111
2. Mayor y menor	111
2.1. Consecuencias jurídicas	111
3. Buque nacional y extranjero	112
3.1. Consecuencias jurídicas	112
4. Clasificación técnica de buques	113
4.1. Por su propulsión	113
4.2. Por su destino	113
4.3. Por el tipo de carga o transporte	113
5. Plataformas costa afuera	113
VII. Individualización de buques	115
1. Nombre	115
2. Matrícula	116
2.1. Requisitos técnicos	116
2.2. Requisitos jurídicos	116
a) Persona física; único propietario	116
b) Persona física; copropiedad naval	117
c) Persona jurídica	117
2.3. Inscripción de buque extranjero	117
2.4. Cancelación de la matrícula	117
3. Ley que determina la nacionalidad	117
4. Tonelaje de arqueo y otras medidas	118
4.1. Arqueo	118
4.2. Desplazamiento	118
4.3. Porte	118
4.4. TEU	119
4.5. Otras medidas	119
VIII. Libros y documentos de a bordo	119
1. Listado de libros y documentos de a bordo	119
2. Diario de navegación	120
2.1. Forma	120
2.2. Asientos	120
2.3. Ratificación de asientos por el capitán	121
2.4. Visación por la autoridad marítima o cónsul argentino	121
2.5. Archivo	121
3. Diario de máquinas	121
4. Certificado de matrícula	121
5. Libro de rol	121
6. Certificados de seguridad	121
7. Fuerza probatoria	121
IX. Propiedad y modos de adquisición del dominio	122
X. Adquisición de dominio: ley aplicable	122
1. Cambio de nacionalidad	122
2. Compraventa de buque	122
2.1. Forma de la compraventa	123
2.2. Compraventa de buques mayores	123
2.3. Compraventa de buques menores	123
2.4. Oponibilidad frente a terceros de la compraventa de buque	123
3. Privilegios	123
3.1. Venta privada	123
3.2. Venta judicial	124
3.3. Normas procesales	124
4. Pactos de retroventa y reventa	124
5. Cese de bandera	124
6. Prescripción adquisitiva	125

XI. Construcción de buques	125
1. Forma	125
2. Oponibilidad frente a terceros	126
3. Vicios ocultos	126
4. Privilegios sobre el buque en construcción	126
5. Hipoteca de buque en construcción	126
6. Inembargabilidad de los buques públicos en construcción	127
7. Aspectos de derecho público	127
XII. Contrato de <i>leasing</i>	127
XIII. Copropiedad naval	130
1. Normas aplicables	130
2. Decisiones de la mayoría	130
3. Reparaciones	130
3.1. Decisión de la mayoría	130
3.2. Derechos de la minoría	130
4. Opción de compra	131
5. Venta del buque	131
XIV. Abandono	131
1. Abandono a favor del Estado	131
2. Abandono a favor del asegurador	131
XV. Registro Nacional de Buques	132
1. Funciones del Registro Nacional de Buques	132
2. Organización	133
3. División contralor y verificación registral	133
4. División matrícula	133
5. Matrícula mercante nacional	134
5.1. Primera, segunda y tercera agrupación	134
6. Registro Especial de Yates	134
7. Registros jurisdiccionales	135
8. Inscripción de buques construidos en el país	135
8.1. Inscripción de buques y artefactos navales construidos en el extranjero	136
8.2. Inscripción de buques y artefactos navales que hayan pertenecido a matrícula extranjera	136
8.3. Inscripción de buques y artefactos navales de hasta diez toneladas de arqueo total	136
XVI. División dominio	136
1. Forma de las inscripciones	137
2. Casos especiales. Requisitos	137
2.1. Instrumento privado	137
2.2. Traslación de dominio	137
2.3. Hipotecas	137
2.4. Subasta judicial	138
3. Plazos	138
3.1. Instrumentos públicos inscriptos en cuarenta y cinco días	138
3.2. Instrumentos públicos inscriptos pasados cuarenta y cinco días e instrumentos privados	138
3.3. Bloqueo	138
4. Caducidad de las inscripciones	138
5. Procedimiento	139
6. Tracto sucesivo	139
7. Naturaleza del registro	139
XVII. Banderas de conveniencia	139
XVIII. Convenio de las Naciones Unidas sobre inscripción de buques de 1986	141

**Capítulo VII**  
**CRÉDITO NAVAL**

I. Introducción	143
II. Privilegios	143
1. Institución particularista	144
2. Carácteres generales	144
3. Privilegios sobre el buque, el flete y otros créditos	145
4. Derecho de retención sobre el buque a favor del reparador	149
5. Privilegios sobre fletes, precio del pasaje y otros créditos	150
6. Otros créditos	150
7. Orden de los privilegios	151
7.1. Primera regla: en viajes distintos prevalecen los del último viaje	151
7.1.1. Primera excepción: contrato único de ajuste	152
7.1.2. Segunda excepción: limitación de responsabilidad	152
7.2. Segunda regla: en un mismo viaje en el orden del art. 476	152
7.2.1. Excepción	152
7.3. Tercera regla: en un mismo inciso, a prorrata.	153
7.3.1. Excepciones	153
8. Extinción de los privilegios	153
9. Artefactos navales	155
10. Privilegios sobre el buque en construcción	155
11. Otras reglas	155
12. Privilegios sobre las mercaderías transportadas	156
13. Orden de los privilegios sobre las cargas	157
13.1. Primera regla: prevalecen las del último puerto	157
13.2. Segunda regla: en un mismo puerto, orden del art. 494	157
13.3. Tercera regla y excepción: en un mismo inciso a prorrata, excepto incs. c) y e), art. 494	157
13.4. Otras reglas	157
14. Privilegio sobre el equipaje	157
15. Normas de derecho internacional privado	158
15.1. Ley aplicable	158
15.2. Tribunal competente	158
16. Del concurso especial de acreedores privilegiados sobre un buque	158
16.1. Informe previo	158
16.2. Apertura del concurso especial	158
16.3. Oposición	159
16.4. Venta	159
16.5. Acuerdo en el juicio verbal/audiencia	159
16.6. Falta de acuerdo en el juicio verbal. Verificación y graduación de créditos	159
16.7. Funciones del síndico	160
16.8. Impugnación	160
16.9. Créditos admisibles	160
16.9.1. No observados	160
16.9.2. Observados	160
16.9.3. Créditos inadmisibles. Incidente	160
16.10. Percepción inmediata de los créditos	160
16.11. Efectos de la apertura de concurso especial	161
16.12. Derechos de los acreedores insatisfechos	161
17. Convención internacional sobre privilegios e hipotecas de Bruselas de 1926	161
18. Convención internacional sobre privilegios e hipotecas de Bruselas de 1967	162
19. Convención internacional sobre privilegios e hipotecas de Ginebra de 1993	162
III. Hipoteca naval	165
1. Concepto	165
1.1. Normas subsidiarias	165
2. Procedencia	165

3. Formalidades y derechos	166
3.1 Forma y oposición frente a terceros	166
3.2. Iits persequendi: derecho reipersecutorio	166
3.3. las preferendi: derecho de preferencia	166
3.4. Extinción del privilegio	167
4. Buque en viaje	167
4.1. Constituida en jurisdicción argentina	167
4.2. Constituida en puerto extranjero	167
5. Datos del instrumento constitutivo de la hipoteca	167
6. Facultad de los copropietarios y del capitán para hipotecar el buque	168
6.1. Copropietarios	168
6.2. Hipoteca de buque en construcción	168
6.3. Facultades del capitán	168
7. Subrogación real	169
7.1. Indemnizaciones por daños materiales, no reparados	169
7.2. Fletes e indemnizaciones por pérdida de fletes	170
7.3. Intereses	170
8. Principio de especialidad y las hipotecas abiertas	170
9. Soluciones especiales	171
9.1. Concurso particular	171
9.2. Artefacto naval	171
9.3. Venta judicial del buque	171
10. Derecho internacional privado	171
10.1. Ley aplicable	171
10.2. Tribunal competente	172

## Capítulo VIII **EMBARGO E INTERDICCIÓN DE BUQUES**

I. Concepto e importancia	173
II. Institución particularista	173
III. Embargo preventivo de buque nacional	174
1. Embargo preventivo por créditos privilegiados: en cualquier puerto del país	174
2. Embargo preventivo por créditos marítimos no privilegiados	174
3. Créditos ajenos al buque: requisitos del derecho común	175
IV. Embargo preventivo de buque extranjero	177
1. Embargo preventivo por créditos privilegiados	177
2. Embargo preventivo por deudas contraídas en territorio nacional en utilidad del buque	178
3. Embargo preventivo por créditos vinculados o ajenos a la actividad del buque cuando sean exigibles ante los tribunales del país	178
V. Copropiedad naval	178
VI. Buques locados o bajo fletamento a tiempo	179
VII. Embargo ejecutivo	179
VIII. Supuestos especiales de embargo	179
1. Abordaje y asistencia y salvamento	179
2. Transporte de mercaderías	180
3. Crédito condicional	180
4. Compraventa de buque	181
IX. Efectos del embargo preventivo	181
X. Interdicción de salida	181
XI. Traba e inscripción del embargo y caducidad de las inscripciones del embargo	182
XII. Contracauteña y otras medidas	183
XIII. Fianza sustitutiva	184
XIV. Responsabilidad del embargante	185

XV. Inembargabilidad	186
1. Inembargabilidad absoluta: buques públicos	186
2. Inembargabilidad relativa	186
XVI. Caducidad del embargo	187
XVII. Venta del buque	187
XVIII. Normas de derecho internacional privado	188
1. Ley aplicable	188
2. Tribunal competente	188
XIX. Convenios internacionales y otras soluciones	190
1. Convención de Bruselas de 1952 sobre embargo de buques	190
2. Convenio internacional sobre el embargo preventivo de buques de Ginebra de 1999	191
3. The Mareva Injunction	192

## Capítulo IX ESPACIOS ACUÁTICOS

I. Introducción	195
II. Código Civil. Mar territorial y zona contigua	195
III. Ley 17.094	196
1. Mar territorial	196
2. Plataforma continental	196
IV. Convenciones de Ginebra sobre derecho del mar	196
1. Convención de Ginebra de 1958 sobre mar territorial y zona contigua	196
2. Convención de Ginebra de 1958 sobre el alta mar	197
V. Convención de las Naciones Unidas sobre derecho del mar (Montego Bay, Jamaica, 1982)	198
1. Mar territorial y zona contigua	199
2. Zona contigua	200
3. Zona económica exclusiva	200
4. Plataforma continental. Límite exterior	201
5. Alta mar	202
5.1. Libertades de alta mar	203
5.2. Deberes del Estado sobre buques de su bandera	203
5.3. Transporte de esclavos, piratería, tráfico de estupefacientes y transmisiones no autorizadas	204
VI. Piratería	204
1. Definición	204
2. Buques de guerra o de Estado	204
3. Buques o aeronaves piratas	205
4. Bandera	205
5. Apresamiento de un buque o aeronave pirata	205
6. Responsabilidad por apresamiento sin motivo suficiente	205
7. Buques y aeronaves autorizados para realizar apresamientos por causa de piratería	205
VII. Derecho de visita	205
VIII. Derecho de persecución ininterrumpida	206
IX. La zona	206
1. La autoridad y la empresa	207
X. Solución de controversias	207
XI. Tribunal Internacional del Derecho del Mar	207
XII. Ley 23.968	209
1. Mar territorial	209
2. Derechos	209
2.1. Paso inocente	209
3. Zona contigua	209
3.1. Derechos	209

4. Zona económica exclusiva	210
4.1. Derechos	210
5. Plataforma continental	210
5.1. Derechos	210
5.2. Líneas de base	210
6. Aguas interiores	211
XIII. Jurisdicción provincial	211
XIV. Tratado del Río de la Plata y su frente marítimo	212
1. Delimitación y jurisdicción	212
2. Martín García y otras islas	212
3. Navegación y obras	213
4. Practicaje	214
5. Facilidades portuarias, alijos y complementos de carga	214
6. Salvaguardia de la vida humana	214
7. Salvamento	214
8. Lecho y subsuelo	214
9. Contaminación	214
10. Pesca	215
11. Comisión Administradora mixta	215
12. Comisión Técnica mixta	215
13. Navegación	215
14. Solución de controversias	216
XV. Tratado del Río Uruguay (Tratado de límites entre la República Oriental del Uruguay y la República Argentina en el Río Uruguay)	216
1. Estatuto del río Uruguay	216
2. Navegación y obras	216
3. Solución de controversias	217
4. Practicaje	218
5. Facilidades portuarias, alijos y complementos de carga	218
6. Salvaguardia de la vida humana y salvamento	218
7. Aprovechamiento de las aguas y recursos del lecho y del subsuelo	218
8. Manejo del suelo y de otros recursos naturales	218
9. Contaminación	218
10. Jurisdicción	219
11. Comisión Administradora del río Uruguay	219

## Capítulo X

### **SUJETOS: ARMADOR. SU RESPONSABILIDAD**

I. Introducción	221
II. Responsabilidad marítima	221
1. El armador. Noción	221
2. Oponibilidad	222
2.1. Primera regla: en defecto de inscripción, responden el propietario y el armador solidariamente	222
2.2. Excepción: uso en virtud de un hecho ilícito con conocimiento de los acreedores	222
2.3. Segunda regla: inscripto el contrato, responde sólo el armador	222
2.4. Excepción: el propietario responde con el buque por los privilegios que lo graven	223
3. Responsabilidad legal del armador	223
III. Sistemas de responsabilidad	229
1. Sistemas subjetivos de responsabilidad: el dolo y la culpa como factor imputativo	229
2. Sistemas objetivos de responsabilidad: el riesgo como factor imputativo	230
3. Criterio de diferenciación de un sistema objetivo de otro subjetivo	232
4. Sistemas subjetivos	233
5. Sistemas objetivos	234

**Capítulo XI**  
**SUJETOS: ARMADOR. LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDAD**

I. Concepto	239
II. Fundamento de la limitación de responsabilidad	239
III. Historia	242
IV. Sistemas de limitación	242
1. Sistema francés	242
2. Sistema alemán	243
3. Sistema italiano	243
4. Sistema inglés	243
5. Sistema de los Estados Unidos de Norteamérica	244
V. Sistema limitativo de la República Argentina	245
1. Código de Comercio	246
2. Ley de la Navegación	246
3. Condiciones de la limitación	246
3.1. Culpa "personal" del armador	246
3.2. Cuándo la culpa es personal del armador. Condiciones y el alter ego	247
3.3. Propietario/armador/capitán	248
3.4. Supuestos de negligencia del armador en la jurisprudencia extranjera	248
3.5. Código ISM	250
4. Créditos alcanzados	251
5. Créditos excluidos	251
6. Limitación del armador	252
6.1. Valor del buque a la finalización del viaje	252
6.2. Plazo	252
6.3. Créditos que integran el límite	252
7. Limitación del propietario	253
7.1. Sistema	253
7.2. Plazo	253
8. Otros beneficiarios	254
8.1. Transportador, dependientes, capitán y tripulantes	254
8.2. Limitación de directores y administradores de sociedades comerciales	255
8.3. Limitación del asegurador	256
9. Muerte o lesiones corporales	257
9.1. Antecedentes	257
9.2. Unidad de cuenta	258
9.3. Cotización de la unidad de cuenta	260
9.4. Arqueo	260
9.5. Mínimo de 100 toneladas	261
9.6. Modificación del orden de los privilegios	261
VI. Otros límites	261
VII. Crítica del sistema	262
VIII. Convenciones internacionales	264
1. Convenio de Bruselas de 1924	264
2. Convenio de Bruselas de 1957 y protocolo modificatorio de 1979	265
3. Convenio de Londres de 1976 sobre limitación de responsabilidad por créditos marítimos y protocolo de 1996	266
3.1. Introducción	266
3.2. Buques de navegación marítima	266
3.3. Sujetos	266
3.4. Créditos incluidos y excluidos	267
3.5. Dolo	268
3.6. Single liability	269
3.7. Límites de responsabilidad	269
3.8. Unidad de cuenta	269
3.9. Muerte o lesiones	270

3.10. Daños materiales	270
3.11. Empresas de salvamento	270
3.12. Arqueo	270
3.13. Límite por pasajero	271
3.14. Reservas	271
3.15. Constitución del fondo	271
3.16. Intereses	272
3.17. Ley aplicable al fondo	272
3.18. Distribución del fondo	272
3.19. Efectos de la constitución del fondo	272
3.20. Ámbito de aplicación del convenio	272
3.21. Revisión	272
IX. Conflicto de leyes	273
X. "Del juicio de limitación de responsabilidad del armador"	274
1. Oportunidad para oponer la limitación	274
2. Plazo para el armador	274
3. Plazo para el propietario	274
4. Apertura del juicio de limitación	275
5. Requisitos	275
6. Plazo suplementario	276
7. Recursos	276
8. Depósito	276
9. Apertura del juicio	276
10. Publicidad del auto de apertura del juicio de limitación	277
11. Obligaciones y facultades del síndico	277
12. Impugnación por el acreedor del derecho de limitación	277
13. Impugnación por el acreedor del valor atribuido al buque	277
14. Impugnación por el síndico	278
15. Verificación y graduación de créditos	278
16. Normas aplicables	278
17. Suspensión de las ejecuciones	278
18. Efectos del desistimiento	279
19. Abandono del buque y venta inmediata	279
20. Levantamiento de medidas precautorias	279
21. Juicio de limitación y quiebra	279

## Capítulo XII SUJETOS. PERSONAL DE LA NAVEGACIÓN

I. Personal de la navegación	281
1. Clasificación, habilitación e inscripción	281
2. Personal embarcado	281
2.1. Formación y capacitación	282
2.2. Habilitación y registro	283
2.3. Libreta de embarco	284
3. Personal terrestre de la navegación	284
4. Inhabilitación	285
II. Capitán	285
1. Introducción	285
2. Institución típica	286
3. Habilitación e inscripción	286
4. Formación y capacitación	286
5. Designación y dependencia. Fletamiento a tiempo: dependencia del capitán	287
6. Funciones	287
6.1. Clasificación	287

6.2. Funciones públicas	288
a) Generales	288
b) Delegado de la autoridad pública	288
c) Funciones de seguridad	288
d) Funciones policiales y judiciales	291
e) Funciones notariales	291
Testamento marítimo	291
Testamento cerrado	292
Testamento ológrafo	292
Inventario	293
f) Entrega de los bienes y documentos	293
g) Oficial de registro civil	293
6.3. Funciones privadas	293
a) Representación legal	293
b) Depositario de la carga	294
c) Contratos	294
d) Libros y documentos	295
e) Documentos	295
6.4. Funciones laborales y contrato de ajuste	296
7. Reemplazo	296
8. Responsabilidad	296
9. Reglamento consular	297
9.1. Intervención consular de protección y apoyo a la Marina Mercante	297
9.2. Documentación marítima	297
9.3. Exposición del capitán	298
9.4. Documentos que quedan en depósito en el consulado	298
9.5. Buques de cabotaje	298
9.6. Examen de los libros por los funcionarios consulares	298
9.7. Negativa del capitán al examen de sus libros	298
9.8. Rol de tripulación	299
9.9. Requisitos previos a la devolución de la documentación	299
9.10. Informes al capitán sobre reglamentos	299
9.11. Informes al capitán sobre peligros	299
9.12. Informes al capitán en otros puertos	299
9.13. Prorrogación de certificados relativos a la seguridad humana en el mar	299
9.14. Comunicaciones del cónsul al ministerio por mala conducta de los capitanes	300
9.15. Detención de buques argentinos	300
10. Ley aplicable	300
III. Práctico	300
1. Concepto	300
2. Practicaje y pilotaje	301
3. Características generales	301
4. Obligaciones del capitán y del práctico	301
5. Reglamentación	302
6. Servicio ininterrumpido	303
7. Responsabilidad	303
8. Obligatoriedad	305
9. Zonas de practicaje y pilotaje obligatorio	306
10. Condiciones generales para la obtención del título de práctico	307
10.1. Habilitación	307
10.2. Título	307
11. Baqueano fluvial	307
12. Tratado del Río de la Plata y su Frente Marítimo	308
13. Practicaje en la hidrovía Paraguay-Paraná	308

IV. Agentes marítimos	308
1. Domicilio del armador, publicidad del nombre del agente	308
2. Representación	309
2.1. Representación legal	309
2.2. Objeto de la representación	309
2.3. Cese de la representación	310
3. Agente marítimo y agente confidencial	310
4. Responsabilidad	311
5. Agente de transporte aduanero	312
6. Cobertura de seguro	313
V. Sociedades de clasificación	313
1. Introducción	313
2. Concepto	315
3. Funciones	316
4. Delegación de facultades	317
5. Responsabilidad	318
5.1. Responsabilidad contractual	318
5.2. Responsabilidad extracontractual hacia terceros no contratantes	319
5.3. Responsabilidad de las sociedades de clasificación reconocidas por el Estado (RO)	321
5.4. Cláusulas exonerativas	321
5.5. Limitación de responsabilidad	322
5.6. International Association of Classification Societies (IACS)	323
VI. Serenos de buque	323
VII. Nuevos sujetos	325
1. Operador de transporte multimodal	325
2. Tramitarios, freight forwarders, agentes de carga, <i>non vessel operator common carrier</i> (NVOCC)	325
3. Transportador efectivo y transportador contractual	327
4. Operador portuario	329
5. Empresas de salvamento	330
6. Empresas de leasing de contenedores	330
7. Operador o manager	330

### Capítulo XIII INFRAESTRUCTURA PORTUARIA

I. Introducción	333
II. El decreto 817/1992	334
III. Ley de puertos 24.093	334
1. Ámbito de aplicación	334
2. Principios básicos	335
3. Habilitación	335
4. Clasificación	335
4.1. Titularidad del dominio	335
4.2. Según su uso	336
4.3. Según su destino	336
5. Administración	336
5.1. Puertos estatales	337
5.2. Puertos particulares	337
6. Puerto de Buenos Aires	337
6.1. Transferencia a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires	337
6.2. División del puerto de Buenos Aires	338
6.3. Las terminales portuarias	338
6.4. Estadísticas del puerto de Buenos Aires	339
6.5. Puerto Madero. Puerto Nuevo	340

IV. Responsabilidad de las terminales portuarias	340
1. Responsabilidad contractual	340
1.1. Responsabilidad contractual frente al buque	341
a) Inicio de la responsabilidad	341
1.2. Obligaciones de la terminal	341
1.3. Responsabilidad de la terminal frente al buque	342
1.4. Obligaciones del buque	342
1.5. Responsabilidad del buque	342
1.6. Daños al muelle o al buque durante la operación de amarre.	343
2. Responsabilidad ante la carga	343
2.1. Introducción	343
2.2. Contrato de depósito y otros servicios	343
2.3. Obligaciones de la terminal portuaria	345
a) Guarda y custodia de la cosa	345
b) Entrega del buque e inicio de la obligación de guarda y custodia	345
c) Carga, descarga, estiba, desestiba, consolidación, desconsolidación, servicios de frío, etcétera	346
d) Entrega de la mercadería	346
2.4. Sistema de responsabilidad	347
a) Caracteres del sistema	347
b) Exoneración de la terminal	347
3. Algunos problemas planteados	348
3.1. Prueba del contenido del contenedor	348
3.2. Identificación del responsable	348
3.3. Obligaciones del depositante	348
3.4. Derecho de retención	349
4. Responsabilidad extracontractual	349
5. Seguros	349
V. Cláusula Himalaya	349
VI. Convenio de las Naciones Unidas sobre la responsabilidad de los empresarios de terminales de transporte en el comercio internacional, Viena, 1991	350
1. Introducción	350
2. Algunas definiciones	350
3. Ámbito de aplicación espacial	350
4. Documento	350
5. Responsabilidad	351
5.1. Período de responsabilidad	351
5.2. Fundamento y exoneración	351
5.3. Retraso	351
5.4. Mínimo de orden público	351
5.5. Limitación de responsabilidad	351
a) El límite	351
b) Extensión a acciones extracontractuales y a empleados y agentes	352
c) Franqueo del límite	352
6. Mercadería peligrosa	352
7. Derecho de retención	352
8. Avisos	352
9. Prescripción	353
VII. Régimen de la seguridad portuaria ( <i>Regisepor</i> )	353

**Capítulo XIV**  
**POLÍTICA NAVIERA**

I. Introducción. Política naviera con intervención estatal	355
II. La política naviera en la década del 90	356
III. Tendencias actuales en materia de política naviera	357
IV. Decreto 1010/2004	358
1. Derogación del decreto 1772/1991	358
2. Régimen temporal	358
3. Autoridad de aplicación	359
4. Locación a casco desnudo: tratamiento de bandera nacional	359
4.1. Requisitos (art. 5º)	359
a) Requisitos personales	359
b) Requisitos reales	359
4.2. Contrato de locación	360
4.3. Antigüedad del buque	360
4.4. Sustitución del buque	361
4.5. Certificados	361
4.6. Plazo de la autorización	361
4.7. Requisito negativo	361
4.8. Requisitos contrato de locación	361
4.9. Buques excluidos de la locación a casco desnudo	361
5. Régimen de admisión temporaria	362
6. Régimen de la tripulación	362
6.1. Nacionalidad de la tripulación	362
6.2. Dotación de explotación y de seguridad	363
7. Explotación de los buques locados a casco desnudo	363
8. Régimen laboral	364
9. Promoción de la industria naval	366
10. Seguros	366
11. Incumplimiento	367
V. Banderas de conveniencia	367
VI. Mercosur	367
1. Fuentes jurídicas del Mercosur	369
2. Jerarquía y vigencia de las normas	369
3. Sistema de solución de controversias	370
4. Acuerdo de Transporte Multimodal del Mercosur	371
5. El subgrupo de trabajo 5: transportes e infraestructura	372
6. Acuerdo sobre transporte de mercancías peligrosas en el Mercosur. Decisiones 2/1994, 14/1999 y 8/1997	374
VII. Tratado de la Cuenca del Plata	374
VIII. Hidrovía Paraguay-Paraná	375
1. Introducción	375
2. Objeto	375
3. Hidrovía	376
4. Alcance y exclusiones	376
5. Libertad de navegación y de tránsito	376
6. Igualdad de tratamiento	377
7. Reserva de carga	377
8. Armador y buques de la hidrovía	377
9. Facilitación del transporte y el comercio	377
10. Servicios portuarios y auxiliares de la navegación	378
11. Órganos directivos	378
IX. Protocolos adicionales	378
1. Protocolo sobre asuntos aduaneros	378
2. Protocolo sobre navegación y seguridad	379
3. Protocolo sobre seguros	379

4. Protocolo sobre condiciones de igualdad de oportunidades para una mayor competitividad	380
5. Protocolo de solución de controversias	380
6. Protocolo sobre cese provisorio de bandera	380

**Capítulo XV  
SEGURIDAD DE LA NAVEGACIÓN**

I. Introducción	381
II. Organismos internacionales y locales	382
1. Organización Marítima Internacional (OMI)	382
2. Prefectura Naval argentina	382
III. Convenios vinculados con la seguridad náutica	384
1. Solas	384
2. Código ISM	387
3. Convenio internacional sobre líneas de carga	388
3.1. Introducción	389
3.2. Ámbito de aplicación en el espacio	389
3.3. Ámbito de aplicación por el objeto. Buques exentos	389
3.4. Líneas de carga	390
3.5. Visitas e inspecciones	390
3.6. Certificados	390
4. Convenio internacional sobre arqueo de buques de 1969	391
4.1. Obligación general con arreglo a los términos del convenio	391
4.2. Definiciones	391
4.3. Ámbito de aplicación en el espacio	391
4.4. Ámbito de aplicación por el objeto	392
4.5. Fuerza mayor	392
4.6. Determinación de los arqueos	392
4.7. Certificados	392
4.8. Inspección	392
4.9. Anexos	393
5. Convenio SAR	393
5.1. Obligaciones generales contraídas en virtud del convenio	393
5.2. Términos y definiciones	393
5.3. Organización	394
5.4. Cooperación	395
5.5. Medidas preparatorias	395
5.6. Procedimientos operacionales	396
5.7. Fases de emergencia	396
6. Sistema mundial de socorro y seguridad marítimos (Smssm)	398
IV. Abandono	399
1. Abandono presunto a favor del Estado	399
1.1. Extracción, remoción, traslado, demolición o desguace	399
1.2. Eliminación del Registro Público de Buques	400
1.3. Pérdida de individualidad técnico jurídica: extracción, remoción, traslado, demolición o desguace por la autoridad marítima	400
1.4. Procedimiento de intimación	400
a) Sujetos	400
b) Plazo	401
2. Abandono a favor del Estado nacional	401
2.1. Falta de inicio tareas	401
2.2. Falta de finalización tareas	401
2.3. Remoción por la autoridad marítima	402
2.4. Registro	402
2.5. Recurso	402

3. Buques y artefactos navales de bandera extranjera	402
3.1. Bandera extranjera no identificada y propiedad desconocida	402
4. Abandono limitativo expreso	403
4.1. Limitación de responsabilidad	403
4.2. Forma	403
4.3. Dolo	403
4.4. Venta	403
5. Efecto del abandono	403
5.1. Responsabilidad del Estado	403
5.2. Limitación de responsabilidad	404
V. Obstáculos o peligro insalvables a la navegación	404
1. Intervención judicial	404
2. Gastos de extracción	404
2.1. Privilegio	405
3. Causas pendientes	405
4. Medidas de prueba	405
VI. Disposiciones para la cuenca Matanza-Riachuelo	405
VII. Servicio de remoción de obstáculos para la navegación	406
1. Convención internacional sobre remoción de restos náufragos de 2007	407
VIII. Convenios vinculados con la seguridad náutica. Prevención y represión de ilícitos contra la navegación	409
1. Piratería	410
1.1. Introducción	410
1.2. Corsarios y piratas	411
2. Resoluciones del Consejo de Seguridad de la ONU	412
3. Resolución A 1002 (25) de la OMI	413
4. Delito penal	413
5. Convención de Derecho del Mar	414
5.1. Definición	414
5.2. Buques de guerra o de Estado	414
5.3. Buques o aeronaves piratas	414
5.4. Bandera	414
5.5. Apresamiento de un buque o aeronave pirata	415
5.6. Responsabilidad por apresamiento sin motivo suficiente	415
5.7. Buques y aeronaves autorizados para realizar apresamientos por causa de piratería	415
5.8. Derecho de visita	415
6. Convenio para la represión de actos ilícitos contra la seguridad de la navegación marítima de Roma de 1988	416
6.1. Introducción	416
6.2. Ámbito de aplicación por el objeto	416
6.3. Ámbito de aplicación en el espacio	416
6.4. Delitos	417
6.5. Penas	417
6.6. Jurisdicción	417
6.7. Detención	418
6.8. Investigación preliminar	418
6.9. Facultades del capitán	418
6.10. Extradición, enjuiciamiento, auxilio, deberes de los Estados y arbitraje	418
7. Protocolo para la represión de actos ilícitos contra la seguridad de las plataformas fijas emplazadas en la plataforma continental de Roma de 1988	419
8. Lineamientos para una ley nacional sobre delitos marítimos del CMI	420
8.1. Introducción	420
8.2. Definiciones	420
8.3. Delitos	421
8.4. Competencia	422

8.5. Extradición	422
8.6. Penas	422
8.7. Información	423
9. Avería gruesa y piratería	423
10. Seguros	423
11. Código PBIP	424
12. Código Penal y otras normas	425

**Capítulo XVI  
CONTRATO DE AJUSTE**

I. Normas que lo regulan	427
II. Naturaleza y concepto	430
III. Celebración del contrato	431
IV. Prueba del contrato	431
V. Particularidades del trabajo a bordo	432
1. Lugar de trabajo	432
2. Riesgos suplementarios	432
3. Subordinación y disciplina	433
4. Intervención del Estado	433
4.1. Habilitación e inscripción	434
4.2. Aptitud psicofísica	434
4.3. Influencia de la política naviera	434
5. Tribunal Administrativo de la Navegación	438
6. Sanciones	438
VI. Régimen del servicio a bordo	438
VII. Capitán	440
VIII. Capitán copartícipe	440
IX. Obligaciones	441
X. Obligaciones del armador	441
1. Navegabilidad	441
2. Alimentación	442
3. Alojamiento	442
4. Pago de salario	443
4.1. El salario	443
4.2. Inicio, traslado, oportunidad, lugar y moneda de pago	444
4.3. Sueldo anual complementario	445
4.4. Retribuciones excepcionales	445
4.5. Rubro divisas	445
4.6. Salario en caso de fallecimiento	445
4.7. Privilegio	446
4.8. Acción ejecutiva para el cobro del salario y otras sumas adeudadas	446
5. Asistencia médica y farmacéutica	446
5.1. Accidentes, enfermedades profesionales y enfermedades inculpables	448
XI. Obligaciones del tripulante	449
1. Prestar los servicios para los cuales fue enrolado	449
2. Obedecer al capitán	450
3. Prestar auxilio en caso de ataque o desastre. Otros servicios extraordinarios	451
4. Otras obligaciones	451
XII. Modalidades	451
XIII. Jornada de trabajo	452
XIV. Descanso diario	454
XV. Vacaciones anuales	454
XVI. Finalización del contrato de ajuste	454
1. Por decisión del tripulante	455
2. Por renuncia	455
3. Por causas de fuerza mayor	455

4. Maltrato. Alimentación inadecuada	457
5. Despido	457
5.1. Despido con justa causa	457
5.2. Por mutuo consentimiento, para acogerse a la jubilación voluntaria o por invalidez	458
5.3. Ajustado en calidad de "provisorio"	458
5.4. Despido sin justa causa	458
6. Suspensión del tripulante por falta de flete	460
7. Incremento de la indemnización	460
8. Indemnizaciones previstas a favor del tripulante	460
8.1. Indemnización por muerte	460
8.2. Indemnización por incapacidad	460
8.3. Indemnización por pérdida de bienes	461
8.4. Indemnización por despido	461
8.5. Indemnización por naufragio	461
9. Repatriación	462
XVII. Dotación de seguridad y explotación	463
XVIII. Limitación de responsabilidad	465
XIX. Asistencia y salvamento	465
1. Determinación del salario	465
2. Ejercicio de la acción	465
3. Nulidad de la renuncia al salario por parte de los tripulantes	466
XX. Otras disposiciones aplicables a los tripulantes	466
XXI. Prescripción	467
XXII. Ley aplicable y tribunal competente	467
XXII. Ley aplicable y tribunal competente	467
XXIII. Jubilación	468
XXIV. Convenio internacional sobre normas de formación, titulación y guardia para la gente de mar de Londres de 1978	468
1. Introducción	468
2. Ámbito de aplicación	469
3. Deberes de los Estados parte	469
4. Títulos y dispensas	469
5. Inspecciones	469
6. Guardias de navegación	470
7. Capacitación	472
XXV. Convenio sobre el trabajo marítimo de la OIT	472

## Capítulo XVII CONTRATOS DE UTILIZACIÓN DE BUQUE

I. Contratos de utilización de buque	473
II. Distinción entre los contratos	476
1. Locación y fletamiento a tiempo	476
2. Fletamiento a tiempo y fletamiento por viaje	476
3. Fletamiento por viaje y contrato de transporte de mercaderías	476
III. Características comunes	477
1. Autonomía de la voluntad	477
2. Estandarización	478
3. Lex mercatoria	478
4. Cláusula compromisoria	478
5. Puerto seguro	478
IV. Interpretación de los contratos	478
1. Celebración del contrato	479
2. Literalidad	479
3. Razonabilidad	479
4. Relación entre las cláusulas impresas y las mecanografiadas	479

5. Ejusdem generis	480
6. Frustración del contrato	480
7. Condiciones, garantías e intermedíate terms	480
V. Navegabilidad	481
1. Extensión de la obligación	482
2. Obligación de medio	482
3. Definiciones	483
VI. Locación de buque	483
1. Concepto	483
2. Tenencia y disociación de las figuras de propietario y armador	483
3. Modalidades	484
4. Forma	484
5. Obligaciones del locador	484
5.1. Entrega en tiempo y lugar debido	484
5.2. Entregar el buque en estado de navegabilidad	484
5.2.1. La navegabilidad	484
5.2.2. Obligación de medio	484
5.3. Mantener el buque en estado de navegabilidad	485
5.3.1. Responsabilidad	485
6. Obligaciones del locatario	485
6.1. Pago del flete	485
6.2. Uso apropiado del buque	485
6.3. Devolver el buque	485
6.3.1. Lugar	485
6.3.2. Tiempo	486
6.3.3. Estado	486
6.3.4. Tripulación y créditos privilegiados	486
7. Privilegio	486
8. Prescripción	486
9. Normas procesales	486
10. Normas de derecho internacional privado	487
10.1. Ley aplicable	487
10.2. Tribunal competente	487
VII. Fletamiento a tiempo	487
1. Concepto	487
2. Gestión náutica y gestión comercial	487
2.1. Gestión náutica	488
2.2. Gestión comercial	488
2.3. Dependencia del capitán	488
3. Forma del contrato	489
4. Obligaciones del fletante	489
4.1. Poner el buque a disposición del fletador en el tiempo y lugar convenido	489
4.2. Poner y mantener el buque en estado de navegabilidad	489
4.2.1. La navegabilidad	489
4.2.2. Obligación de medio	489
4.2.3. Mantener el buque en estado de navegabilidad	490
4.2.4. Responsabilidad	490
4.3. Realizar los viajes que indique el fletador	490
4.4. Pagar los gastos correspondientes a la gestión náutica	490
5. Obligaciones del fletador	491
5.1. Pagar los gastos correspondientes a la gestión comercial	491
5.2. Usar adecuadamente el buque	491
5.3. Pago del alquiler	491
5.3.1. Forma	491
5.3.2. Falta de pago	491
5.3.3. No exigibilidad del flete. Off-hire	491

5.3.4. Pérdida del buque	492
6. Otras situaciones	492
6.1. Asistencia y salvamento	492
6.2. Avería gruesa	492
7. Responsabilidad	492
7.1. Párr. 1º, entre partes	493
7.2. Párr. 2º, entre partes o frente a terceros	493
7.3. Párr. 3º, frente a terceros	494
7.4. Párr. 4º	494
8. Prescripción	494
9. Normas procesales	494
10. Normas de derecho internacional privado	495
10.1. Ley aplicable	495
10.2. Tribunal competente	495
VIII. Fletamiento por viaje	495
1. Concepto	495
2. Formularios	495
3. Fletamiento por viaje total y parcial	495
4. Gestión náutica y gestión comercial	495
5. Prueba	496
6. Fletamiento por viaje y transporte	496
7. Obligaciones del fletante	498
7.1. Poner el buque a disposición del fletador	498
7.2. Poner el buque en estado de navegabilidad	498
7.2.1. La navegabilidad	498
7.2.2. Obligación de medio	498
7.3. Transportar la mercadería cargada	499
7.4. Presentar el buque a la descarga	499
8. Obligaciones del fletador	499
8.1. Pago del flete	499
8.2. Cargar y descargar la mercadería	499
8.2.1. Estadías	500
8.2.2. Carta de alistamiento	500
8.2.3. Inicio del plazo de estadías	500
8.2.4. Reversibles	500
8.2.5. Sobreestadías	500
8.2.6. <i>Despatch money</i>	501
9. Privilegio	501
10. Prescripción	501
11. Normas procesales	501
12. Normas de derecho internacional privado	501
12.1. Ley aplicable	501
12.2. Tribunal competente	501
IX. Contrato de remolque	502
1. Contrato de remolque y navegación en convoy	502
2. Remolque-transporte	502
3. Remolque-maniobra	503
4. Remolque y abordaje	504
5. Remolque y asistencia y salvamento	504
6. Boxtime	505
7. Slothire	507
8. Shipman 98	508
9. Contratos híbridos	509
10. Leasing	510

**Capítulo XVIII**  
**TRANSPORTE DE MERCADERÍAS POR AGUA**

I. Introducción. Antecedentes históricos	511
II. Importancia del tema	513
III. Normas que lo rigen	515
IV. Normas aplicables en la República Argentina	517
V. Prueba del contrato de transporte	517
VI. Partes del contrato de transporte	517
VII. Transportador efectivo y transportador contractual	519
1. Introducción	519
2. Transitados, <i>freight forwarders</i> , agentes de carga, <i>non-vessel-operating common carrier</i>	522
3. Funciones	523
3.1. Tráfico de importación	524
3.2. Tráfico de exportación	524
4. Pautas para la identificación	524
5. Representación	525
6. Responsabilidad	526
VIII. Contrato de adhesión	527
IX. Ámbito de aplicación	527
1. Ámbito de aplicación espacial	527
2. Ámbito de aplicación por el objeto	528
2.1. Embarques excluidos	529
a) Navegación en pequeñas embarcaciones	529
b) Animales vivos	529
c) Mercadería transportada sobre cubierta	529
d) Normativa aplicable al transporte sobre cubierta y al transporte de animales vivos	531
2.2. Otros embarques	532
a) Mercaderías peligrosas	532
b) Cargada sin conocimiento del transportador	533
c) Cargada con consentimiento del transportista	533
d) Cargamentos especiales	533
X. Ámbito de aplicación temporal	534
XI. Obligaciones del transportista	536
1. Poner el buque en condiciones de navegabilidad	536
1.1. Navegabilidad. Concepto	536
1.2. ¿Obligación de medio o de resultado?	537
1.3. Oportunidad de la exigencia	540
1.4. Exoneración de responsabilidad del transportista	541
1.5. Enmienda de Estocolmo	541
1.6. Apreciación crítica de la obligación de navegabilidad	543
1.7. La navegabilidad en las reglas de Rotterdam de Uncitral	543
2. Carea, manipuleo, estiba, transporte, custodia, cuidado y descarga de la mercadería	544
3. Emitir un conocimiento de embarque	544
XII. Obligaciones y responsabilidad del cargador	545
1. Pagar el flete	545
2. Entrega de la mercadería, falso flete y documentación para el transporte	546
2.1. Marcas principales	546
3. Responsabilidad del cargador	546
4. Resolución del contrato	547
XIII. Régimen de responsabilidad del transportador	547
1. Introducción	547
2. Caracteres del sistema de responsabilidad	548
2.1. Contractual	548

2.2. Subjetivo	550
a) Aviso y presunción de correcta entrega en destino	551
b) Carga de la prueba	551
c) Presunción de culpa	553
d) Inversión de la carga de la prueba	554
e) Prueba del transportista. Causales de exoneración	556
f) Prueba del consignatario	557
g) Culpa náutica, incendio	557
2.3. Mínimo de orden público	557
a) Cláusulas nulas	558
2.4. Limitado	559
2.5. Casuístico	559
3. Causales de exoneración	559
3.1. Clasificación de las causales de exoneración	560
a) Genéricas y específicas	560
b) Hecho propio o hecho ajeno	560
c) Positivas y negativas	560
d) Hecho que lo conforma	560
3.2. Causales relacionadas con la navegación y el buque	561
a) Innavegabilidad sobreviniente	561
b) Culpa náutica	562
b.1. Antecedentes	562
b.2. Conceptos de culpa náutica y culpa comercial	562
b.3. Personas cuya culpa libera de responsabilidad al transportador	563
b.4. Personas beneficiadas con la eximente de culpa náutica	563
b.5. Zona híbrida: "fallas en el manejo técnico del buque"	564
b.6. Prueba adicional exigida: la debida diligencia en la navegabilidad; interpretación restrictiva	565
b.7. Valoración de la causal de "culpa náutica"	568
b.8. Consecuencias de la supresión de las culpas náuticas	569
b.9. Conclusión	570
c) Riesgos, peligros y accidentes de mar o de otras aguas navegables	571
d) Salvamento o desvío con tal fin	573
e) Vicio oculto del buque	574
3.3. Causales asimilables al caso fortuito o la fuerza mayor	574
a) Incendio	575
b) Actos de Dios, caso fortuito o fuerza mayor	576
c) Hechos de guerra	578
d) Hecho de los enemigos públicos	578
e) Tumultos, conmociones o revoluciones	578
f) Detenciones por orden de la autoridad o por hechos del pueblo, embargo o detención judicial	579
g) Demoras o detenciones por cuarentena	579
h) Huelgas, lock-outs, paros, suspensiones o limitaciones en el trabajo	579
3.4. Causales relacionadas con la mercadería y el cargador	580
a) Culpa del cargador	580
b) Mermas o vicios ocultos o propios de la mercadería	581
c) Insuficiencia de embalaje	584
d) Insuficiencia o imperfección de marcas	586
e) Falsa manifestación de la naturaleza o el valor	587
f) Otras	587
g) La conducta exigida	588
h) Exoneración cuando la causa del daño permanece desconocida	589
XIV. Sistema de limitación de responsabilidad	595
1. Concepto	595
2. Distinción con responsabilidad "tarifada"	595

3. Fundamento de la limitación	595
4. Los límites	596
5. Unidad de cuenta	596
6. Bulto o unidad	597
7. Mercadería a granel	597
8. Capital, intereses y costas	598
9. Demora	598
10. Oponibilidad del límite	598
11. Franqueo del límite	599
11.1. Declaración de valor	599
11.2. Dolo o hecho temerario	599
11.3. Pacto de límite mayor	600
12. "Regla del contenedor"	600
13. Caso del "cerebro de la máquina"	601
XV. Prescripción	603
1. Acciones de repetición	603
2. Interrupción de la prescripción	604
XVI. Otras disposiciones	604
XVII. Verificación de la mercadería al tiempo de la descarga	605
XVIII. Protocolo de Bruselas de 1968	606
1. Prohibición de prueba contra el conocimiento de embarque contra terceros de buena fe	606
2. Validez de acuerdos de prórroga de prescripción	607
3. Ejercicio de acciones recursorias, transcurrido el término de prescripción	607
4 Extensión del resarcimiento: el valor en plaza	607
5 Extensión del resarcimiento: límite de responsabilidad	608
6 Límite en caso de transporte de mercaderías en contenedores, palléis o artefactos similares	608
7. Franqueo del límite	609
7.1. Dolo o hecho temerario	609
7.2. Valor declarado	609
7.3. Falsa declaración de naturaleza y valor	609
8 Acciones extracontractuales y acciones contra los dependientes del transportador	609
9. Ámbito de aplicación espacial	610
XIX. Protocolo de 1979	610
XX. Reglas de Hamburgo	610
1. Introducción	610
2. Ámbito de aplicación especial	612
3. Ámbito de aplicación temporal	612
4. Transporte y fletamiento	613
5. Sistema de responsabilidad	613
5.1. Responsabilidad subjetiva	613
5.2. Responsabilidad solidaria del porteador contractual y del efectivo	614
5.3. Responsabilidad limitada	614
5.4. Retraso y pérdida	615
5.5. Acciones extracontractuales y acciones contra los dependientes del transportador	615
6. Causales de exoneración	616
6.1. Adopción de todas las medidas que razonablemente podían exigirse para evitar el hecho y sus consecuencias	616
6.2. Incendio	619
6.3. Salvamento de vidas o mercaderías	620
6.4. Factores concurrentes	620
6.5. Culpa náutica	620
6.6. Mínimo de orden público	620
6.7. Responsabilidad del cargador	621

7. Ámbito de aplicación por el objeto	621
7.1. Animales vivos	621
7.2. Mercadería sobre cubierta	621
7.3. Mercadería peligrosa	622
8. Conocimiento de embarque	622
8.1. Valor probatorio y cláusulas de reservas	623
8.2. Cartas de garantía	623
9. Avisos de pérdida o daño	624
10. Prescripción	624
11. Jurisdicción y arbitraje	624
12. Avería gruesa	625
13. Conclusión	625
XXI. Convenio sobre el contrato de transporte internacional de mercaderías, total o parcialmente marítimo (Uncitral). Reglas de Rotterdam	626
1. Introducción	626
2. Definiciones	628
3. Transportes comprendidos	630
3.1. Ámbito de aplicación general	630
3.2. Transporte marítimo y "marítimo plus"	630
3.3. Transportes previos o posteriores al marítimo	630
4. Obligaciones del transportador	631
4.1. Obligación de transportar	632
4.2. Obligaciones específicas: recibir, cargar, manipular, estivar, transportar, conservar, custodiar, descargar y entregar la mercadería	632
4.3. Debida y cuidadosamente	633
4.4. Cláusula FIO y similares	633
4.5. Navegabilidad	638
5. Sistema de responsabilidad	640
5.1. Período de responsabilidad del porteador	640
5.2. Carga de la prueba y eximentes	641
5.3. Caracterización del sistema de responsabilidad de las reglas de Rotterdam de Un-citral	643
5.4. Culpa náutica	643
5.5. Asistencia y salvamento	646
5.6. Avería gruesa	646
6. Responsabilidad del transportador y de la parte ejecutante	647
7. Retraso	647
8. Límites de responsabilidad	647
9. Libertad contractual	648
10. Animales vivos	649
11. Contratos de volumen	649
12. Derecho de control	650
13. Competencia y arbitraje	651
13.1. Competencia	651
a) Acuerdos de elección de foro	652
13.2. Arbitraje	653
14. Normas opcionales ( <i>opt in</i> )	653
15. Cláusulas de reserva	654
16. Conclusiones	655
XXII. Transporte en contenedores	656
1. Introducción	656
2. Algunas modalidades operativas	658
3. Problemas jurídicos que plantea el contenedor	660
3.1. Normativa aplicable al transporte de mercaderías en contenedor	661
3.2. Estiba sobre cubierta	662
3.3. Limitación de responsabilidad	662

3.4. Identificación del responsable	663
3.5. Validez de las cláusulas de reserva	663
3.6. Carga de la prueba en el transporte en contenedores house	665
3.7. Estiba interna del contenedor	665
3.8. Contenedores reefer	666
4. Nuevos contratos de utilización de buque: boxtime y slothire y nuevos contratos de alquiler de contenedores al armador	667
5. Alquiler de contenedores	667
6. Régimen de admisión temporaria	668
7. Convenio internacional sobre la seguridad de los contenedores (CSC) de Ginebra de 1972	668
XXIII. Convenio relativo a la responsabilidad civil en la esfera del transporte marítimo de materiales nucleares de Bruselas de 1971	669

## Capítulo XIX CONOCIMIENTO DE EMBARQUE

I. Concepto	671
II. Emisión	671
1. Obligación del transportador	671
2. Declaración de embarque	671
3. Entrega de la orden de embarque	672
4. Recibos provisorios	672
5. Devolución de los recibos provisorios	672
6. Plazo	672
7. Personas habilitadas	673
III. Datos del conocimiento	673
1. Deber de veracidad	673
2. Consecuencias de la omisión de datos en el documento de transporte	674
3. Declaración de valor en el documento de transporte	674
IV. Cantidad de ejemplares del conocimiento	674
V. Entrega de la mercadería	675
1. Entrega en destino	675
2. Entrega de la mercadería antes de la llegada a destino	675
3. Persona facultada a la recepción	675
VI. Categorías de conocimiento	675
1. Conocimiento para embarque	676
2. Conocimiento directo	676
3. Conocimientos de embarque "madre" e "hijo"	676
4. Sea waybills	677
5. Órdenes de entrega fraccionada	677
VII. Relación entre el conocimiento de embarque y la póliza de fletamiento por viaje	677
1. Entre partes	678
2. Frente a terceros	678
3. Disposiciones contractuales en temas de responsabilidad	678
VIII. Fuerza probatoria del conocimiento de embarque	679
1. Entre partes	680
2. Respecto de terceros de buena fe	680
3. Prueba del asegurador de la carga	682
4. Terceros de buena fe	683
IX. Observación del conocimiento	684
1. Causas	684
2. Requisitos	684
3. Consecuencias	685
X. Cláusulas del conocimiento	685
1. La <i>negligence clause</i>	685
2. Cláusulas exonerativas de responsabilidad	686

3. Cláusulas que eximen de responsabilidad por mercaderías cargadas sobre cubierta	687
4. Cláusula demise y de identidad del transportador	688
5. Cláusula limitativa	689
6. Cláusula sobre la carga de la prueba	690
7. Cláusula que cede el beneficio del seguro de carga al transportador	690
8. Cláusula FIO	690
9. Cláusula Himalaya	694
9.1. Concepto	694
9.2. Antecedentes	694
9.3. Jurisprudencia inglesa	694
9.4. Jurisprudencia estadounidense	695
9.5. Australia	695
9.6. La cláusula Himalaya aplicada a las terminales portuarias	695
9.7. Algunas pautas interpretativas	696
10. Cláusula de indemnización circular	697
11. Cláusulas de reserva	697
11.1. Reservas y observación del conocimiento de embarque	698
11.2. Efectos	698
11.3. Fundamento	699
11.4. Dato bajo reserva	699
11.5. Reservas y transporte a granel	700
11.6. Validez de las cláusulas y los contenedores house	700
11.7. Pautas interpretativas	703
11.8. Reservas impresas	703
11.9. Fundamentación de la reserva	703
11.10. Reservas objetivas	703
11.11. Razonabilidad de la reserva y prueba de la causa de la reserva	704
11.12. Dato bajo reserva	704
11.13. Reserva adecuada a la irregularidad	704
11.14. Reserva inválida por la mala condición del embarque	704
11.15. Merma de ruta y cláusulas FIO	705
11.16. Interpretación restrictiva	705
11.17. Prueba en contra de la reserva	706
12. Cláusula Paramount	706
13. Jason clause	706
14. Cláusula atributiva de jurisdicción	707
14.1. Concepto y evolución interpretativa	707
XI. Cartas de garantía	711
1. Introducción	711
2. Noción	712
3. Regulación legal y naturaleza jurídica	712
4. Clasificación	714
4.1. Cartas de garantía inocentes o cuantitativas	714
4.2. Cartas de garantía cualitativas	715
4.3. Cartas de garantía fraudulentas	715
5. Efectos y acciones que emanen de las cartas de garantía	716
5.1. Inoponibilidad respecto de terceros	716
5.2. Entre partes	717
6. Consideraciones especiales	719
6.1. Relación entre la carta de garantía y la observación del conocimiento	719
6.2. Fletamiento a tiempo y cartas de garantía	720
6.3. Límite de responsabilidad	720
6.4 Extensión de las cartas de garantía	720
6.5 Prescripción de la acción de repetición y citación como tercero del cargador	720
6.6. Las cartas de garantía y el juicio ejecutivo	721

XII. Diferencia de peso de embarques de exportación	721
1. Introducción	721
2. Encuadre jurídico	722
2.1 Incumplimiento del contrato de transporte. Crédito privilegiado. Embargo de buque	722
2.2. Prueba del peso cargado a bordo	722
Capítulo XX	
<b>TRANSPORTE MULTIMODAL</b>	
I. Nuevas tendencias en el ámbito del derecho de la navegación	725
1. Teoría general del transporte multimodal.	728
2. Respuesta al primer interrogante —cómo responde—, distinguiendo el daño localizado del daño no localizado	728
2.1. Sistema único	729
2.1.1. Sistema absorbente	729
2.1.2. Sistema uniforme	729
2.2. Sistema red o network system	729
3. Ventajas del network system	730
4. Crítica al network system	731
5. Sujeto responsable. Daños localizados. Solidaridad	732
II. Ley de Transporte Multimodal de Mercaderías 24.921	735
1. Ámbito de aplicación espacial	735
2. Definiciones	735
3. Transporte multimodal de mercaderías	735
4. Modos de transporte	736
5. Documento de transporte multimodal	737
5.1. Originales y copias	738
5.2. Prueba de la recepción en origen	738
5.3. Prueba de la recepción de acuerdo con el conocimiento y en buen estado y condición	739
5.4. Presunción respecto de terceros de buena fe: iuris et de iure	739
6. Cláusulas de reserva	739
7. Cuitas de garantía	740
8. Consecuencias de la omisión de datos en el documento de transporte	740
9. Declaración de valor en el documento de transporte	741
10. Responsabilidad del operador de transporte multimodal	741
10.1. Fraccionamiento del contrato de transporte	741
10.2. Responsabilidad del operador	742
10.3. La solución de la ley 24.921 al interrogante de cómo responde: network system parcial y mixto	742
10.4. Solución de la ley 24.921 al interrogante de quién o quiénes responden	744
10.5. Determinación del transportista responsable	745
10.6. Daños no localizados. Causales de exoneración	745
10.6.1. Hipótesis de aplicación del art. 21	745
11. Caracteres del sistema de responsabilidad	746
11.1. Contractual	746
11.1.1. Carga de la prueba	746
11.1.2. Causales de exoneración previstas por la ley 24.921	747
a) Vicio propio de la mercadería, incluyendo las mermas normales provenientes de sus propias características, pese al cuidadoso manipuleo y transporte	747
b) Defectos o deficiencias de embalaje que no sean aparentes	749
c) Culpa del expedidor, consignatario o propietario de la mercadería o de sus representantes	749
d) Caso fortuito o de fuerza mayor. El transportador deberá probar que él o su representante han adoptado todas las medidas para evitar el daño	750
e) Huelgas, motines o lock-outs, efectuados por terceros	751

f) Orden de una autoridad pública que impida o retrase el transporte, por un motivo no imputable a la responsabilidad del operador de transporte multimodal	753
g) Exoneración de responsabilidad por actos del poder público	753
12. Prueba a cargo del consignatario	754
13. Limitado	754
13.1. Límite en caso de daño localizado en el transporte acuático y aéreo. Network system	754
13.2. Límite en caso de daño no localizado o localizado en el transporte ferroviario o carretero o en depósitos terrestres	755
13.2.1. El límite	755
13.2.2. Bulto	755
13.2.3. Mercadería a granel	755
13.3. Cuadro comparativo de límites de responsabilidad	756
13.4. Pacto de límite superior y valor declarado	756
13.5. ¿Se aplica el límite en casos de daños localizados en un depósito, terminal de cargas o estación de transferencias?	756
13.6. Unidad de cuenta	758
13.7. Pérdida del derecho a la limitación	758
13.8. Sujetos	758
14. Responsabilidad acumulada. Límite	759
15. Cuantía de la indemnización	759
16. Criterio para valorizar la mercadería	760
17. Responsabilidad de los dependientes	760
17.1. Sujetos beneficiados	760
17.2. Exoneraciones y límites	761
18. Límites en caso de responsabilidad acumulada	761
19. Responsabilidad extracontractual	761
20. Mínimo de orden público	762
20.1. Cláusulas nulas	762
20.1.1. Cláusula sobre la carga de la prueba	762
20.1.2. Cláusula que cede el beneficio del seguro de carga al operador de transporte multimodal, a los transportadores efectivos, a los depositarios o a las estaciones de transferencia	763
20.2. Nulidad de la cláusula o nulidad del contrato	763
20.3 Extensión del período de sanción de nulidad	763
21. Responsabilidad por demora y pérdida	763
21.1. Pérdida del flete en caso de demora en la entrega	764
22. Responsabilidad del expedidor	764
22.1 Obligaciones del expedidor	764
22.2. Facultad de descargar, destruir o tornar inofensiva la mercadería	764
22.3 Clasificación de la mercadería peligrosa	765
22.4. Límite de responsabilidad del expedidor	765
22.5. Franqueo del límite	766
22.6. Indemnización a favor del operador de transporte multimodal	766
23. Avisos y constatación de daños	766
23.1. Presunción de correcta entrega. Aviso	766
23.2. Verificación conjunta	766
23.3. Pericia judicial	767
24. Nulidad de la cláusula atributiva de jurisdicción	767
25. Prescripción	767
25.1. Inicio del cómputo	767
25.2. Acciones de repetición	768
25.2.1. Su causa	768
25.2.2. Plazo	768
25.2.3. Inicio del cómputo del término de prescripción de las acciones de repetición	768

26. Averías gruesas	769
27. Régimen de contenedores	769
28. Acción ejecutiva para la entrega de la carga	770
29. Acción ejecutiva para cobro del flete	770
30. Registro de operadores de transporte multimodal	771
31. Seguro obligatorio de responsabilidad civil	772
32. Reglamentación de la Ley de Transporte Multimodal de Mercaderías	772
<b>III. Convenios internacionales y regionales de transporte multimodal</b>	<b>773</b>
1. Convenio de las Naciones Unidas sobre transporte multimodal internacional de mercaderías y reglas Unctad CCI	773
1.1. Introducción	773
1.2. Ámbito de aplicación espacial	774
1.3. Definiciones	774
1.4. Documento de transporte multimodal	774
1.5. Cláusulas de reserva. Condición honesta	774
1.6. Responsabilidad	775
1.6.1. Importancia	775
1.6.2. Período de responsabilidad	776
1.6.3. Operador como único responsable	776
1.7. Eximentes de responsabilidad	777
1.7.1. Convenio de Ginebra de 1980	777
a) Medidas razonablemente exigibles para evitar el hecho y sus consecuencias	777
b) Causas concurrentes	777
1.7.2. Reglas Unctad CCI	777
a) Falta de culpa	777
b) Eximentes de responsabilidad exclusivos para cuando el daño se localiza durante el transporte acuático	778
1.8. Límites de responsabilidad	778
1.8.1. Los límites comparados en el Convenio de Ginebra y las reglas Unctad CCI	779
a) Limitación en caso de daño no localizado	779
b) Limitación en caso de daño localizado	779
c) Franqueo de los límites	780
1.9. Régimen del retraso y la pérdida	780
1.9.1. Retraso	780
1.9.2. Responsabilidad por pérdida	781
1.10. Ejercicio de acciones. Avisos y prescripción	781
1.11. Jurisdicción y arbitraje	782
2. Acuerdo de Cartagena	783
2.1. Introducción	783
2.2. Definiciones	783
2.3. Ámbito de aplicación	783
2.4. Documento de transporte multimodal	783
2.5. Responsabilidad del operador	784
2.5.1. Daño localizado	784
2.5.2. Daño no localizado	785
a) Decisión 331	785
b) Decisión 393	785
2.6. Retraso	786
2.7. Limitación de responsabilidad	786
2.7.1. Daño localizado	786
2.7.2. Daño no localizado	786
a) "Regla del contenedor"	786
b) Franqueo del límite de responsabilidad	786
2.8. Mínimo de orden público	787
2.9. Responsabilidad del expedidor	787

2.10. Ejercicio de acciones	787
2.10.1. Aviso	787
2.10.2. Prescripción	787
2.10.3. Competencia	787
2.11. Registro del operador de transporte multimodal	788
3. Acuerdo de Transporte Multimodal del Mercosur y Acuerdo Regional sobre Transporte Multimodal	788
3.1. Normativa regional tendiente a regir el transporte multimodal	788
3.2. Acuerdo del Mercosur	788
3.3. Acuerdo de Ministros	789
3.4. Ámbito de aplicación	789
3.4.1. Temporal	789
3.4.2. Espacial	789
3.4.3. Otros requisitos de aplicabilidad	789
3.5. Definiciones	790
3.6. Documento de transporte multimodal	790
3.6.1. Emisión, forma y contenido	790
3.6.2. Funciones y efectos de su emisión	790
3.6.3. Cláusulas de reserva	791
3.7 Responsabilidad del operador de transporte multimodal	791
3.7.1. Sistemas de los acuerdos: network system limitado	791
3.7.2. Daño no localizado en una etapa de transporte	792
a) Responsabilidad del operador	792
b) Causales de exoneración	792
3.8 Cuantía de la indemnización	793
3.8.1. Valoren plaza	793
3.9. Limitación de responsabilidad	793
3.9.1. Acuerdo del Mercosur	793
3.9.2. Acuerdo de Ministros	794
3.10. Daño localizado en una etapa de transporte	795
3.10.1. Acuerdo del Mercosur	795
3.10.2. Acuerdo de Ministros o de la misteriosa desaparición del art. 19	795
3.11. Sistema de responsabilidad para daños localizados	795
3.11.1. Limitación de responsabilidad	795
3.12. Mínimo de orden público	796
3.13. Pérdida y retraso en la entrega	796
3.14. Ejercicio de acciones	796
3.14.1. Avisos	796
3.14.2. Prescripción	796
3.15. Responsabilidad del expedidor	797
3.16. Competencia	797
3.17. Registro del operador de transporte multimodal	797
3.18. Seguros obligatorios de responsabilidad civil	798

## Capítulo XXI TURISMO Y TRANSPORTE DE PASAJEROS POR AGUA

I. Introducción	799
II. Ley Nacional de Turismo, Ley de Agentes de Viajes y otras normas	799
1. Ley Nacional de Turismo 25.997	800
2. Ley de Agentes de Viajes 18.829 y decreto 2182/1972	801
3. Convención internacional relativa al contrato de viaje de Bruselas de 1970	803
3.1. Introducción	803
3.2. Organizador de viaje	804
3.3. Documento de viaje	804
3.4. Rescisión del contrato	804
3.5. Precio	804

3.6. Responsabilidad	805
3.6.1. Limitación de responsabilidad	805
3.7. Intermediario de viaje	806
3.7.1. Documento de viaje	806
3.7.2. Rescisión del contrato	806
3.7.3. Responsabilidad	807
3.7.4. Limitación de responsabilidad	807
3.8. Otras disposiciones	807
3.8.1. Reclamos extracontractuales	807
3.8.2. Reclamo contra empleados o agentes	807
3.8.3. Dolo o hecho temerario	807
3.8.4. Cláusula arbitral	807
3.8.5. Prescripción	807
3.8.6. Nulidades	808
III. Contrato de pasaje	808
1. Antecedentes	808
2. El contrato de pasaje en la Ley de la Navegación	809
3. Prueba del contrato: boleto de pasaje	809
4. Obligaciones del transportador	810
4.1. Ejercer una diligencia razonable para poner y mantener el buque en estado de navegabilidad	810
4.1.1. Extensión de la obligación	811
4.1.2. Obligación de medio	811
4.2. Alimentación	811
4.3. Servicio de transbordo	811
4.4. Asistencia médica	812
4.5. Enfermedades infectocontagiosas	812
5. Cancelación del viaje	812
5.1. No realización del viaje por causas vinculadas al pasajero	812
5.1.1. Muerte del pasajero	812
5.1.2. Pasajero no presentado	812
5.1.3. Desistimiento del pasajero	812
5.2. Cancelación del viaje por culpa del transportador	812
5.3. Cancelación del viaje por caso fortuito	813
6. Interrupción del viaje	813
6.1. Desembarco del pasajero	813
6.2. Interrupción del viaje por culpa del transportador	813
6.3. Interrupción del viaje por fuerza mayor	813
6.4. Ofrecimiento de buque alternativo	813
7. Retardo en la partida. Alojamiento y resolución del contrato	813
7.1. Alojamiento y manutención	813
7.2. Resolución del contrato	813
8. Interrupción temporaria del viaje	814
9. Transporte en líneas regulares	814
9.1. Ámbito de aplicación	814
9.2. Tarifas y condiciones de transporte	814
9.3. Pago del pasaje	814
9.4. Imposibilidad de partida o demora del buque	814
9.5. Cancelación del viaje en puerto de escala	814
10. Transporte de equipaje	815
10.1. Guía del equipaje	815
11. Responsabilidad en el transporte de pasajeros por agua	815
11.1. Muerte o lesiones corporales del pasajero	815
11.2. Limitación de la responsabilidad	816
11.3. Notificación al transportador. Presunción inris lantum	816
11.4. Objetos de gran valor	816

11.5. Pérdida o daños en el equipaje	816
11.5.1. Equipaje de cabina	816
11.5.2. Equipaje de bodega	816
11.5.3. Limitación de la responsabilidad	817
11.6. Franqueo del límite: dolo o hecho temerario del transportador	817
11.7. Deber de notificación	817
11.8 Mínimo de orden público	818
11.9 Acciones extracontractuales contra el propietario o armador, distintos del transportador	818
11.10. Daños nucleares	819
11.11. Derecho de retención y privilegio	819
11.12. Prescripción	819
11.13. Transporte gratuito y benévolos	819
11.13.1. Transporte por empresa	820
11.13.2. Transporte ocasional	820
12. La regulación internacional	820
12.1. Introducción	820
12.2. La Conferencia diplomática de 1957	820
12.3. La Convención de Bruselas de 1961	822
12.4. La Convención de Atenas de 1974	823
12.4.1. Características generales	823
12.4.2. Ámbito de aplicación espacial	823
12.4.3. Responsabilidad del transportista	824
a) Principio general	824
b) Carga de la prueba	824
c) Naufragio	825
d) Abordaje	825
e) Varadura	826
f) Incendio	826
12.4.4. Límites de responsabilidad y franqueo	826
12.4.5. Mínimo de orden público	827
12.4.6. Prescripción	827
12.4.7. Equipaje	827
a) Carga de la prueba	827
b) Avisos en el transporte de equipaje	827
12.4.8. Competencia	827
12.5. Protocolos de 1976 y 1990	828
12.6. Nuevo Convenio de Atenas de 2002	828
12.6.1. Antecedentes	828
12.6.2. Novedades en el sistema de responsabilidad. Sucesos vinculados y no vinculados a la navegación	829
a) Sucesos vinculados a la navegación	829
b) Sucesos no vinculados a la navegación	831
c) Limitación de responsabilidad	832
d) Transporte de equipaje	834
e) Jurisdicción	834
12.7. Contrato de crucero	834
12.8. Cruisevoyage charterfor cruise vessels	835
12.8.1. Introducción	836
12.8.2. Objeto	836
12.8.3. Facultades del capitán	837
12.8.4. Obligaciones del fletador	837
a) Pago del flete	837
b) Embarque de pasajeros	837
c) Otras obligaciones	838
12.8.5. Obligaciones del fletante	838

12.8.6. Publicidad	838
12.8.7. Billetes de pasaje	839
12.8.8. Equipaje	839
12.8.9. Excursiones terrestres	839
12.8.10. Responsabilidad del fletador	839
12.8.11. Itinerario	840
12.8.12. Resolución del contrato	840
12.8.13. Limitación de responsabilidad	841
12.8.14. Fuerza mayor y riesgo de guerra	841
12.8.15. Ley aplicable y cláusula arbitral	841

## Capítulo XXII

### **CONTRATOS VINCULADOS AL COMERCIO EXTERIOR: COMPRAVENTAS MARÍTIMAS Y CRÉDITO DOCUMENTARIO**

I. Compraventa internacional de mercaderías	843
1. Normas aplicables	843
2. Ámbito de aplicación	844
2.1. Espacial	844
2.2. Ámbito de aplicación por el objeto	844
2.3. Ámbito de aplicación material	844
3. Autonomía de la voluntad.	845
4. Formación del contrato	845
4.1. Oferta	845
4.1.1. Efecto	845
4.1.2. Oferta irrevocable	845
4.1.3. Extinción de la oferta	845
a) Retiro de la oferta	845
b) Revocación de la oferta	845
c) Rechazo	846
d) Vencimiento del plazo	846
4.2. Aceptación	846
4.2.1. Efecto	846
4.2.2. Aceptación tardía	846
4.2.3. Retiro	846
4.3. Contraoferta	846
4.4. Perfeccionamiento del contrato	847
4.5. Concepto de llegada	847
5. Obligaciones del vendedor	847
5.1. Entrega de las mercaderías	847
5.2. Conformidad	847
5.3. Examen de las mercaderías	848
5.4. Disconformidad	848
5.5. Responsabilidad	848
5.6. Lugar	848
5.7. Transporte	848
5.8. Plazo	848
5.9. Documentos	848
5.10. Condiciones	849
5.11. Incumplimiento del vendedor	849
6. Obligaciones del comprador	849
6.1. Pago del precio	849
6.1.1. Lugar de pago	850
6.1.2. Tiempo del pago	850
6.1.3. Pago y transferencia del riesgo	850
6.2. Recepción	850
6.3. Incumplimiento del comprador	850

7. Transmisión del riesgo	850
8. Daños y perjuicios	851
9. Resolución del contrato	851
10. Prescripción	851
11. International Comnterce Terms (Incoterms)	852
11.1. Free on board (FOB). Libre a bordo (puerto de carga convenido)	852
11.1.1. Obligaciones del vendedor	853
11.1.2. Obligaciones del comprador	853
11.2. Free along ship (FAS). Libre al costado del buque (puerto de carga convenido)	853
11.2.1. Obligaciones del vendedor	853
11.2.2. Obligaciones del comprador	853
11.3. Free carrier (FCA). Libre transportista (lugar convenido)	854
11.3.1. Obligaciones del vendedor	854
11.3.2. Obligaciones del comprador	854
11.4. Cost andfreight (CFR). Costo y flete (puerto de destino convenido)	854
11.4.1. Obligaciones del vendedor	854
11.4.2. Obligaciones del comprador	855
11.5. Cost, insurance andfreight (CIF). Costo, seguro y flete (puerto de destino convenido)	855
11.5.1. Obligaciones del vendedor	855
11.5.2. Obligaciones del comprador	855
11.6. Carriage and insurance paid to (CIP). Transporte y seguro pago hasta (lugar de destino convenido)	855
11.6.1. Obligaciones del vendedor	856
11.6.2. Obligaciones del comprador	856
11.7. Carriage paid to (CPT). Transporte pagado hasta (lugar de destino convenido)	856
11.7.1. Obligaciones del vendedor	856
11.7.2. Obligaciones del comprador	856
11.8. Delivered atfrontier (DAF). Entregadas en frontera (lugar convenido)	857
11.8.1. Obligaciones del vendedor	857
11.8.2. Obligaciones del comprador	857
11.9. Delivered duty paid (DDP). Entregadas derechos pagados (lugar de destino convenido)	857
11.9.1. Obligaciones del vendedor	857
11.9.2. Obligación del comprador	858
11.10. Delivered duty unpaid (DDU). Entregadas derechos no pagados (lugar de destino convenido)	858
11.10.1. Obligaciones del vendedor	858
11.10.2. Obligaciones del comprador	858
11.11. Delivered ex qiiay (DEQ). Entregadas en muelle (puerto de destino convenido)	858
11.11.1. Obligaciones del vendedor	859
11.11.2. Obligaciones del comprador	859
11.12. Delivered exship (DES). Entregadas sobre buque (puerto de destino convenido)	859
11.12.1. Obligaciones del vendedor	859
11.12.2. Obligaciones del comprador	859
11.13. Ex works (EXW). En fábrica (lugar convenido)	860
11.13.1. Obligaciones del vendedor	860
11.13.2. Obligaciones del comprador	860
II. Crédito documentario	860
1. Introducción	860
2. Modalidades de pago	861
2.1. Pago directo	861
2.2. Cobranza documentaría	861

2.3. Crédito documentario y las Reglas y usos uniformes para créditos documentarios, revisión 2007: "Brochure 600"	862
2.3.1. Unificación privada	862
2.3.2. Definiciones	862
2.3.3. Partes	862
2.3.4. Otras	862
3. Clasificación	862
4. Reglas de interpretación	863
5. Obligaciones del banco emisor o acreditante	863
6. Obligaciones del banco avisador y aceptación del crédito	864
7. Obligaciones del banco confirmador	864
8. Documentos	865
8.1. Normas de examen	865
8.2. Requisitos	865
9. Discrepancias	866
10. Liberación de responsabilidad	866
11. Conclusión del crédito documentario	867
12. Naturaleza jurídica del crédito documentario	867

### Capítulo XXIII ABORDAJE

I. Concepto y antecedentes	869
II. Institución particularista	871
III. Fuentes	872
IV. Falta de relación contractual	873
V. Responsabilidad	873
1. Caso fortuito o fuerza mayor y abordaje dudoso	873
2. Culpa exclusiva	873
3. Culpa concurrente	875
4. Culpa concurrente. Muerte o lesiones corporales	876
5. Culpa concurrente con proporción indeterminada	876
6. Culpa del práctico	876
7. Culpa de un tercero	876
8. Culpa náutica	877
9. Abordaje y remolque	878
VI. Otras pautas sobre responsabilidad	878
1. La Both to Blame Colusión Clause	878
2. Otros casos	879
VII. Extensión del resarcimiento	880
1. Ley de la Navegación	880
2. Reglas de Lisboa del CM1	882
VIII. Abordaje y asistencia y salvamento	885
IX. Normas procesales	885
1. Prueba anticipada	885
2. Juicio de naturaleza especial	885
3. Intervención de peritos	886
4. Juicio universal	886
5. Efecto de cosa juzgada	887
6. Sentencia penal y sentencia administrativa	887
7. Embargo	887
X. Privilegios	888
XI. Prescripción	888
XII. Normas de derecho internacional privado	888
1. Ley aplicable	888
1.1. Aguas jurisdiccionales	888
1.2. Aguas no jurisdiccionales	888

2. Tribunal competente	889
2.1. Competencia penal	889
2.1.1. Aguas jurisdiccionales argentinas	889
2.1.2. Aguas no jurisdiccionales	889
2.1.3. Convenio sobre competencia penal en materia de abordaje de Bruselas de 1952	889
2.2. Competencia civil	890
2.2.1. Aguas jurisdiccionales argentinas	890
2.2.2. Aguas no jurisdiccionales	890
2.2.3. Convenio sobre competencia civil en materia de abordaje de Bruselas de 1952	890
XIII. Reglamento internacional para prevenir los abordajes en el mar de 1972	890
XIV. Tribunal Administrativo de la Navegación	892
1. Facultades y competencia	892
2. Composición	892
3. Procedimiento	893
3.1. Inicio	893
3.2. Vista y audiencia preliminar	893
3.3. Prueba	893
3.4. Alegatos y sentencia	894
3.5. Sanciones	894
3.6. Recursos	894
XV. Aplicación analógica de las normas de abordaje a la colisión de un buque con objetos fijos o flotantes	895

#### Capítulo XXIV **SOCORROS MARÍTIMOS**

I. Asistencia y salvamento	897
1. Concepto	897
2. Institución típica	897
3. Fuentes	898
4. Elementos constitutivos	898
4.1. Peligro	898
4.1.1. Aproximación a un concepto jurídico de peligro	898
4.1.2. Probabilidad de daño	899
4.1.3. Real y efectivo, aún no inminente	900
4.1.4. Riesgos anormales o meramente potenciales	900
4.1.5. Riesgo específico corrido y no hechos eventuales. Pronóstico meteorológico	900
4.1.6. Pedido de auxilio como pauta de evaluación	901
4.1.7. Supuestos de buques en peligro	901
4.1.8. Buques tanque	903
4.2. Resultado útil	903
4.2.1. Indemnización de perjuicios y reembolso de gastos, sin resultado útil	906
4.3. No prestado contra la voluntad expresa y razonable del capitán del buque en peligro	906
5. Auxilio de personas	906
5.1. Obligación legal	906
5.2. Derecho al cobro de daños y perjuicios	907
5.3. Derecho al cobro de un salario de asistencia y salvamento	907
6. Salario de asistencia y salvamento	907
6.1. Determinación por acuerdo de partes	907
6.2. Determinación por decisión judicial. Pautas legales	908
6.2.1. Éxito obtenido	908
6.2.2. Esfuerzo y mérito de los que presten el auxilio	908
6.2.3. Peligro corrido por las personas y cosas auxiliadas	909
6.2.4. Peligro corrido por los que presten el auxilio y por los medios empleados	909

6.2.5. Tiempo empleado	909
6.2.6. Daños, gastos y riesgos de responsabilidad u otros incurridos por los que presten auxilio, y el valor y la adaptación del material empleado	909
6.2.7. Valor de las cosas salvadas	910
6.3. Acreedores	910
6.3.1. Ejercicio de la acción	912
6.3.2. Buques de un mismo propietario	913
6.3.3. Buques públicos, buques de guerra y policía	913
6.3.4. Tripulación del buque propio	914
6.3.5. Buque bajo contrato de fletamiento a tiempo	914
6.4. Deudores	914
6.4.1. Buques públicos, buques de guerra y policía	916
6.4.2. Representación	916
a) Judicial	916
b) Extrajudicial	916
6.5. Pérdida del derecho al cobro del salario o su modificación	916
6.5.1. Convenio celebrado en presencia y bajo la influencia del peligro	917
6.5.2. Culpa en la generación del peligro	917
6.5.3. Robos, hurtos, ocultaciones y otros actos fraudulentos	917
6.5.4. Buque abandonado no devuelto	917
7. Responsabilidad del asistente	917
7.1. Limitación de responsabilidad del asistente	918
7.2. Limitación de responsabilidad frente al crédito del asistente	918
8. Privilegio	919
9. Normas procesales	919
9.1. Normas de derecho internacional privado	919
9.1.1. Ley aplicable	919
a) Aguas jurisdiccionales	919
b) Aguas no jurisdiccionales	919
9.1.2. Aplicación de la Convención de 1910	919
9.3. Tribunal competente	920
9.3.1. Aguas jurisdiccionales argentinas	920
9.3.2. Aguas no jurisdiccionales	920
10. Contratos y asistencia	920
10.1. Nulidad de la renuncia al salario por parte de los tripulantes	920
10.2. LOF	920
10.3. La situación en nuestro país	923
10.4. Otros contratos	924
10.4.1. Asistencia y salvamento y remolque	924
10.4.2. Alije	931
10.5. Prueba, calificación y duda	932
11. Prescripción	932
12. Culpa náutica	933
II. Convención Internacional sobre Asistencia y Salvamento de Londres de 1989	933
1. Introducción	933
2. Aplicación de la convención	934
3. Definiciones	935
3.1. Operaciones de salvamento	935
3.2. Buque	935
3.2.1. Buques públicos, buques de guerra y policía	935
3.2.2. Plataformas offshore	936
3.3. Bienes	936
3.4. Daño al medio ambiente	936
4. Acuerdos de asistencia y salvamento: supletoriedad de las normas legales	937
4.1. Facultades de representación del capitán	937

5. Obligaciones	938
5.1. Obligaciones del asistente	939
5.1.1. Obligación de actuar con debida diligencia para evitar o reducir daños al medio ambiente.	939
5.1.2. Obligación de recabar colaboración a otros salvadores	940
5.2. Obligaciones de los titulares de los bienes asistidos	940
5.3. Obligación impuesta a los Estados parte	941
6. Condiciones para el salario	941
6.1. Peligro	941
6.2. Resultado útil	941
6.3. Servicio no prestado contra la voluntad expresa y razonable del capitán del buque en peligro	942
7. Deudores del salario	942
7.1. Análisis de la regla de pago proporcional y excepción y reserva de un Estado parte	943
7.2. Pautas para la determinación y distribución del salario	943
8. Responsabilidad del asistente	944
9. Fianza	944
10. Derecho de retención	944
11. Privilegio marítimo	945
12. Pagos provisionales	945
13. Compensación especial	945
13.1. Compensación especial equivalente a los gastos. Art. 14.1	946
13.1.1. Amenaza de daños al medio ambiente	946
13.1.2. No concesión de salario en los términos del art. 13 equivalente a los gastos	946
13.1.3. Compensación especial incrementada hasta 30% o 100%. Art. 14.2	946
13.1.4. Concepto de gastos	946
14. Deudor de la compensación especial	947
15. Seguro	948
16. Reservas	948
17. Grupo de trabajo internacional del CMI	948
18. Scopic	949
19. Código de práctica entre la ISU y el International Group ofP & I Clubs	952
20. Reglamentación: ordenanza marítima 2/1995	953
21. Lugares de refugio	953
21.1. Planteo del tema	953
22. Recomendación de la OMI (resolución A.949 [23])	954
22.1. Introducción	954
22.2. Definiciones	955
22.3. Recomendaciones de acciones requeridas de capitanes y/o asistentes	956
22.4. Recomendaciones de acción esperadas de Estados costeros	956
23. Responsabilidad	958
23.1. Labor del CMI	958
23.2. Propósito	959
23.3. Definiciones	959
23.4. Obligación legal de conceder acceso	959
23.5. Inmunidad del Estado	960
23.6. Responsabilidad del Estado que deniegue el acceso	960
23.7. Conducta razonable	960
23.8. Garantías	961
23.9. Planes para el ingreso de buques que requieran refugio	961
23.10. Identificación de la autoridad competente	961
23.11. Identificación del responsable en conceder el refugio	962
24. Directiva 2005/59/CE y disposiciones en los Estados Unidos	962
25. Incentivos	963

26. Conveniencia de la regulación del tema	963
27. Lugares de refugio y avería gruesa	964
28. Conclusión	965

**Capítulo XXV  
AVERÍAS GRUESAS**

I. Institución típica	967
II Normas que la rigen	967
III. Antecedentes	968
IV. Método de unificación privada	969
V. Concepto	970
VI. Reglas de York-Amberes	970
1. Regla de interpretación	970
2. Regla Paramount	972
3. Regla A	972
3.1. Regla A, párr. 1º	972
3.2. Elementos	972
3.2.1. Avería-daño, avería-gasto	972
3.2.2. Extraordinario	973
3.2.3. Intencional	973
3.2.4. Razonable	973
3.2.5. Seguridad común	974
3.2.6. Peligro	974
3.2.7. Resultado útil	975
3.3. Regla A, párr. 2º	975
4. Regla B	976
5. Regla C	977
6. Regla D	977
7. Normas que regulan la culpa	978
8. Jason clause	979
9. Reglas de Hamburgo	979
10. Regla E	979
11. Regla F	980
12. Regla G	981
13. Reglas numéricas	982
13.1. Regla 1. Echazón de la mercadería	982
13.2. Regla II. Daño causado por echazón y sacrificios para la seguridad común	983
13.3. Regla III. Extinción de fuego a bordo	984
13.4. Regla IV. Corte de restos (despojos)	984
13.5. Regla V. Encallamiento voluntario	985
13.6. Regla VI. Remuneración por asistencia y salvamento	985
13.7. Regla VII. Daños causados a máquinas y calderas	986
13.8. Regla VIII. Alijo	987
13.9. Regla IX. Objets quemados como combustible	987
13.10. Regla X. Gastos en el puerto de arribada forzosa	988
13.10.1. Entrada y salida de puerto	989
13.10.2. Manipuleo y descarga	989
13.10.3. Almacenaje, reembarque y otros	989
13.11. Regla XI. Salarios y manutención de la tripulación y otros gastos para dirigirse a un puerto de refugio	990
13.12. Regla XII. Daños causados a la mercadería durante la descarga	991
13.13. Regla XIII. Deducciones del costo de las reparaciones, de "nuevo a viejo"	992
13.14. Regla XIV. Reparaciones provisorias.	993
13.15. Regla XV. Pérdida de flete	994
13.16. Regla XVI. Valor que debe ser admitido en avería gruesa por la carga perdida o averiada	994

13.17. Regla XVII. Valores contribuyentes	995
13.18. Regla XVIII. Averías al buque	996
13.18.1. Cuando el buque fuera reparado	997
13.18.2. Cuando el buque no fuera reparado	997
13.19. Regla XIX. Mercadería no declarada o falsamente declarada	998
13.20. Regla XX. Adelanto de fondos	998
13.21. Regla XXI. Intereses	998
13.22. Regla XXII. La inversión del depósito del dinero en efectivo	998
13.23. Regla XXIII. Prescripción	999
VII. Culpa náutica	999
VIII. Normas aplicables a la avería gruesa	1000
IX. Obligaciones del consignatario	1000
X. Compromiso de avería	1000
XI. Garantía de la contribución	1001
1. Fianza	1001
2. Embargo de la carga	1001
XII. Liquidación de la avería gruesa	1001
1. Liquidador	1001
2. Reconocimiento de la liquidación	1002
XIII. Otras disposiciones de la Ley de la Navegación	1002
1. Privilegio	1002
2. Limitación de responsabilidad	1002
3. Avería gruesa y fletamiento a tiempo	1002
4. Atribuciones del capitán	1002
5. Mercadería peligrosa	1003
6. Seguros	1003
XIV. Prescripción	1003
1. Con compromiso de avería	1003
2. Sin firma de compromiso de avería	1003
3. Acción ejecutiva en caso de compromiso de avería reconocido	1004
4. Normas procesales	1004
4.1. Sin firma de compromiso de avería gruesa	1004
4.2. Con compromiso pero sin liquidación	1004
4.3. Con compromiso y con liquidación no aprobada	1004
4.4. Efecto de cosa juzgada	1005
XV. Normas de derecho internacional privado	1005
1. Ley aplicable	1005
2. Tribunal competente	1005
XVI. Relación con el transporte y con el transporte multimodal	1005
XVII. Avería gruesa y el Convenio de 1989 sobre asistencia y salvamento	1006
XVIII Absorptión clauses	1007
XIX. Críticas a la avería gruesa	1007

## Capítulo XXVI ASPECTOS AMBIENTALES DE LA NAVEGACIÓN

I. Introducción. Nuevas tendencias	1009
II. Constitución Nacional	1010
III. Convención de las Naciones Unidas sobre Derecho del Mar de Montego Bay, Jamaica, de 1982	1012
IV. Sistema internacional de indemnización por daños causados por derrames de hidrocarburos persistentes provenientes de buques tanque (CLC 69/PROT 92 y FUND 71/PROT 92)	1014
1. Antecedentes	1014
2. El siniestro del "Torrey Canyon"	1014
3. Acción del CMI y de la OMI	1016

4. Sistema del CLC 69/PROT 92	1017
4.1. Ámbito de aplicación por el objeto	1018
a) Buque tanque	1018
b) Buque tanque de navegación marítima	1018
c) Buque público	1019
d) Casos excluidos	1019
4.2. Hidrocarburos persistentes	1019
4.3. Hidrocarburos a granel	1020
4.4. Ámbito de aplicación en el espacio	1020
4.5. Caracteres del sistema de responsabilidad	1021
a) Extracontractual	1021
b) Suceso	1027
c) Canalizada	1027
d) Exclusiones	1028
e) Objetiva	1029
f) Limitada	1032
g) Asegurada	1034
4.6. Reclamos y acciones	1035
a) Prescripción y caducidad	1035
b) Competencia	1035
5. Sistema del FUND 71/PROT 92	1035
5.1. Antecedentes	1036
5.2. Responsabilidad	1036
5.3. Situaciones de intervención del fondo	1036
5.4. Criterios de admisibilidad del fondo	1037
5.5. Causales de exoneración del fondo	1038
5.6. Límites de responsabilidad	1039
a) Cuantía	1039
b) Modificación del límite	1040
c) Distribución	1040
V. Fidac	1040
1. Personería y órganos	1040
2. Contribuciones y presupuestos	1041
3. Ámbito de aplicación	1041
4. Acciones y reclamos	1042
5. Competencia	1042
6. Manual de reclamaciones	1042
7. Reglamentación	1043
VI. Protocolo de 2003 Relativo al Convenio internacional sobre la constitución de un fondo internacional de indemnización de daños debidos a contaminación por hidrocarburos de 1992	1043
VII. Principales siniestros	1044
1. "Metula"	1044
2. "Amoco Cádiz"	1045
3. "Exxon Valdez"	1050
4. Principales siniestros del Fondo de 1971	1052
4.1. "Aegean Sea"	1052
4.2. "Braer"	1052
4.3. "Sea Empress"	1053
4.4. "Nissos Amorgos"	1053
5. Principales siniestros del Fondo de 1992	1054
5.1. "Erika"	1054
5.2. "Prestige"	1056

VIII. Acuerdos voluntarios	1057
1. Acuerdo de indemnización de la contaminación por hidrocarburos procedentes de pequeños petroleros (Stopia 2006).	1057
2. Acuerdo de indemnización por contaminación con hidrocarburos procedentes de petroleros (Topia 2006)	1059
IX. Convenio internacional sobre responsabilidad civil por contaminación por hidrocarburos para combustible de 2001	1061
X. OH Pollution Act (OPA 90)	1063
XI. Convenio internacional sobre responsabilidad e indemnización de daños en relación con el transporte marítimo de sustancias nocivas y potencialmente peligrosas de Londres de 1996 (SNP)	
1. Introducción	1065
2. Sustancias nocivas y potencialmente peligrosas	1065
3. Daños comprendidos	1066
4. Responsabilidad	1066
4.1. Canalizada	1066
4.2. Objetiva	1067
4.3. Limitada	1067
5. Seguro obligatorio de responsabilidad civil	1068
XII. Fondo internacional de sustancias nocivas y potencialmente peligrosas (Fondo SNP)	
1. Constitución y personería del Fondo SNP	1068
2. Situaciones de indemnización del Fondo SNP	1068
3. Exoneraciones del Fondo SNP	1068
4. Limitación de responsabilidad	1069
5. Órganos del Fondo SNP	1069
6. Contribuciones al Fondo SNP	1069
7. Subrogación y prescripción	1070
XIII. Acuerdos voluntarios Tovalop y Cristal	1070
XIV. Situación en la Argentina	1072
1. Ley de Residuos Peligrosos 24.051	1072
2. Ley General del Ambiente 25.675	1073
3. Aplicabilidad del art. 1113 del Código Civil	1075
3.1. Vicio o riesgo de las cosas	1076
3.2 Responsabilidad del propietario armador y propietario del hidrocarburo	1076
3.3. Exoneración	1077
3.4. Limitación de responsabilidad	1078
3.5. Acciones de repetición	1078
3.6. Privilegios	1078
3.7. Buque. Hidrocarburos	1079
3.8. Prescripción	1079
4. Ley 22.190	1079
5. Cuestiones penales	1079
XV. Prevención y lucha contra la contaminación marina	1080
1. Respuesta a derrames	1080
2. Itopf	1082
2.1. Estadísticas de Itopf sobre derrames	1082
3 Convenio internacional relativo a la intervención en alta mar en caso de accidentes que causen contaminación por hidrocarburos de Bruselas 1969 y Protocolo de 1973 por otras sustancias distintas de los hidrocarburos	
4. Marpol 73/78	1084
5. Convenio OPRC 1990	1085
6. Sistema de preparación y lucha contra la contaminación por hidrocarburos, otras sustancias nocivas y potencialmente peligrosas (decreto 962/1998) y decreto 111/2006 sobre el sistema de gestión de la seguridad operacional del buque y para la prevención de la contaminación	1087
	1088

7. Plan nacional de contingencia	1090
8. Convenio sobre prevención de la contaminación del mar por vertimiento de desechos y otras materias de 1972	1091

**Capítulo XXVII  
SEGUROS MARÍTIMOS**

I. Seguros en el derecho de la navegación	1093
1. El Lloyd's de Londres	1093
2. Fuentes	1094
3. Régimen supletorio	1095
II. "Disposiciones generales" (Parte 1)	1096
1. Prevalencia de normas	1096
2. Interés asegurable	1096
3. Riesgos de la navegación	1097
3.1. Riesgos convenidos	1097
3.2. Riesgos no convenidos	1098
3.2.1. Tempestades	1100
3.2.2. Naufragios	1101
3.2.3. Encallamiento o varadura	1102
3.2.4. Abordaje	1103
3.2.5. Echazón	1103
3.2.6. Explosión	1104
3.2.7. Incendio	1104
3.2.8. Piratería	1105
3.2.9. Saqueo	1106
3.2.10. Cambio forzado de ruta o de viaje o de buque	1106
3.2.11. Todos los accidentes y riesgos de mar	1106
4. Coaseguradores	1107
4.1. Pautas de interpretación de las cláusulas de la póliza	1108
4.2. Modificación del orden de las escalas, el rumbo o el viaje	1109
4.3. Seguros que cubren un período anterior	1109
4.4. Cargas del asegurado	1109
4.4.1. Dar inmediato aviso a la compañía aseguradora	1111
4.4.2. Cumplir con los actos, las verificaciones y los procedimientos legales para responsabilizar al causante de los perjuicios	1113
4.5. Agravación del riesgo	1114
4.6. Avería gruesa	1114
4.7. Asistencia y salvamento	1115
4.8. Prima	1115
5. Seguro de intereses sobre el buque	1115
5.1. Extensión de la cobertura	1115
5.2. Individualización del buque y del propietario	1115
5.3. Término de la cobertura	1116
5.3.1. Coberturas por viaje	1116
5.3.2. Coberturas por tiempo	1116
5.4. Valor asegurable	1116
5.5. Buque hipotecado	1116
5.6. Riesgos excluidos	1117
5.7. Culpa del asegurado	1118
5.8. Daño parcial	1119
6. Pólizas de casco y máquinas	1119
6.1. Cobertura amplia fórmula contra todo riesgo A-I	1120
6.1.1. Condiciones generales	1120
6.1.2. Condiciones específicas	1121
a) Riesgos cubiertos	1121
b) Riesgos excluidos	1122

6.2. Cobertura amplia fórmula de riesgos enumerados A-2	1124
6.3. Cobertura fórmula libre de avería particular A-3	1126
6.4. Cobertura fórmula libre de avería particular absolutamente A-4	1127
6.5. Fórmula que cubre pérdida total solamente A-5	1127
7. Cobertura de abordaje en las pólizas de casco	1127
7.1. Introducción	1127
7.2. Ritnning down clause (RDC)	1128
7.2.1. Antecedentes	1128
7.3. Cobertura de tres cuartos del valor asegurado	1128
7.4. Cobertura en "adición"	1129
7.5. Riesgos cubiertos y exclusiones	1129
7.6. Single liability o cross liability	1130
7.7. Cláusula de buque hermano	1131
7.8. Costos "legales" de defensa	1131
7.9 Disposiciones de la Ley de la Navegación argentina	1132
8. Cobertura de "protección e indemnidad"	1133
8.1. Origen de los clubes de protección e indemnidad	1133
8.2. Organización	1135
8.3. Coberturas	1135
8.3.1. Clase I: protection and indemnity insurance	1136
8.3.2. Clase W.freight, demurrage and defence insurance	1138
8.3.3. Clase III: insurancefor charterers' risks	1138
8.4. Exigencias, límites y exclusiones	1139
8.5. Premio	1139
8.6. Regla pay lo be paid, la acción directa y la insolvencia	1139
8.7. La regla pay to be paid y los seguros obligatorios de responsabilidad civil	1142
8.8. Cartas de garantía	1143
8.9. Reaseguro y acuerdo de pool	1144
8.10. El seguro mutual en la Argentina	1145
8.11. Cobertura de "protección e indemnidad" en caso de abordaje	1146
8.12. Síntesis de la cobertura por abordaje	1147
9. Seguro de intereses vinculados a los efectos	1148
9.1. Inicio de la cobertura	1148
9.1.1. Regla general	1148
9.1.2. Seguros de depósito a depósito	1148
9.2. Curso de la cobertura	1149
9.3. Riesgos excluidos	1149
9.4. Póliza flotante	1151
9.5. Valor asegurable	1151
9.6. Denuncia nombre del buque	1152
9.7. Indemnización	1152
10. Pólizas usuales en el seguro de transporte de mercadería	1152
10.1. Antecedentes	1152
10.2. La póliza SG del Lloyd's	1153
10.3. Cláusulas del Instituto de Aseguradores de Londres del 1/1/1963	1153
10.3.1. Contra todo riesgo	1154
10.3.2. Con avería	1155
10.3.3. Libre de avería particular	1155
10.4. Labor de Unctad en seguros marítimos	1156
10.5. Pólizas para seguros de carga A, B y C del 1/1/1982	1158
10.5.1. Cláusulas para seguros de carga A	1158
10.5.2. Cláusula B	1161
10.5.3. Cláusula C	1164
10.5.4. Nuevas cláusulas A, B y C del 1/1/2009	1164

11. Otros seguros	1166
11.1. Seguros sobre el flete	1166
11.2. Seguros sobre el precio del pasaje	1167
11.3. Seguros sobre el lucro esperado	1167
11.4. Seguro de responsabilidad civil por abordaje	1167
11.5. Prescripción	1167
12. Acciones	1168
12.1. Acción de abandono	1168
12.2. Abandono del buque	1169
12.3. Abandono de los efectos	1169
12.4. Abandono del flete y de los pasajes	1170
12.5. Forma y plazos: tres y seis meses	1170
13. Normas procesales	1170
13.1. Acción de pronto pago provisorio e inmediato de la indemnización emergente del contrato de seguro	1170
13.2. Acción por avería particular que no implique pérdida total ni abandono	1171
14. Normas de derecho internacional privado	1171
15. Otras coberturas mutuales	1172

## Capítulo XXVIII **NORMAS PROCESALES**

I. Disposiciones generales	1173
II. Competencia	1173
III. Proceso sumario	1173
IV. Producción extrajudicial de la prueba	1174
V. Prueba anticipada	1174
VI. Caducidad de las medidas cautelares	1174
VII. Honorarios de peritos	1175
VIII. Embargo, venta y depósito judicial de los efectos	1175
IX. Embargo a pedido del transportador	1175
X. Venta judicial de la carga	1176
XI. Depósito judicial de los efectos	1176
XII. Acción ejecutiva para obtener la entrega de la carga	1176
XIII. Acción ejecutiva para el cobro de fletes	1177
XIV. Juicios que atañen a los tripulantes	1177
1. Desaparición del tripulante	1177
2. Acción ejecutiva para el cobro del salario y otras sumas adeudadas	1178

## Capítulo XXIX **NAVEGACIÓN Y EMBARCACIONES DE RECREO Y DEPORTIVAS**

I. Introducción	1179
II. Normas jurídicas aplicables	1180
III. Club náutico y guardería náutica	1181
IV. Obligaciones de guarderías, marinas, clubes deportivos y puertos de barrios cerrados	1182
V. Responsabilidad	1183
1. Propietario, armador, capitán o skipper	1183
2. Abordaje	1184
3. Asunción de riesgos	1186
VI. Asistencia y salvamento	1187
VII. Limitación de responsabilidad	1187
VIII. Seguros	1188
IX. Seguridad	1189
X. Regatas	1190
1. Regatas a vela	1190
2. Regatas a motor	1193

XI. Rey	1193
XII Habilitaciones	1194
XIII. Canoas, kayaks, botes a remo	1195
XIV. Licencia especial deportiva	1195
XV. Contravenciones	1196